



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"ACATLÁN"

Nota. 7410592-7

**LA PRENSA Y EL SISTEMA POLITICO
MEXICANO EN LA REFORMA**

T E S I S

ALEJANDRO BYRD OROZCO

M-0058379

Acatlán, Méx.

1987



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A: Oscar, Alfonso y Magda. Fué un rasgo de ingenuidad cotidiana pensar que eran ausencia... aquí - estamos demostrando que no podía ganarlos la - - muerte.

AMIGOS: No sabría decir si aqui termina una aventura o comienza otra, tal vez - lo único cierto sea que seguimos en el camino que nos lleva a sospechar, en aquellas pláticas de otros días, las tan disputadas causas de las - - cosas.

A LA UNIVERSIDAD: Por la posibilidad - de ser.

M- 0038379

Reconocimientos:

ANY: A veces sólo se ven los productos terminados, se que si busco más allá inevitablemente estarás tú.

MARY: Es difícil encontrar un concepto que exprese de manera sencilla y completa un sentir, por hoy - permíteme apoyar en la síntesis: gracias.

PROF. BARRANCO: Espero hayamos fortalecido el eje de confianza que surgió al aprender de usted.

RAFA: Ser tu alumno fue el principio, seguir conociendo, el reto.

MAESTRA ALMA: Nos volvemos a encontrar en otra de mis acrobacias textuales, ojalá pueda representarte el avanzar que una vez pretendimos.

HECTOR: No creo que sea tardío el encuentro contigo, - pues estoy cierto que aun habrá mucho que escucharte.

ROSI: Sin tu ayuda el último jalón no habría llegado todavía.

PROFESORES: Disculpen la omisión nominal se trata de no dejarle el riesgo del error a la memoria, De cualquier manera, sería deshonesto ocultar que han sido parte fundamental en mi formación.

COMPAÑEROS DE TODO EL TIEMPO: Su paciencia, apoyo y comprensión hicieron posible no sólo este trabajo sino otra concepción de la universidad.

I N D I C E

MEMORIA METODOLOGICA

INTRODUCCION

1. Antecedentes del periodismo político en la Reforma.
 - 1.1. Situación política de México en 1848.
 - 1.2. México en panorama adverso después de la intervención.
 - 1.3. Liberales y conservadores en la arena política.
 - 1.4. El matíz periodístico de la efervescencia política.
 - 1.5. El clero en su defensa literal.

2. El clima para el regreso de Santa-Anna,
 - 2.1. El principio: continuar la escisión política.
 - 2.2. Todos contra Arista.
 - 2.3. El final; estrategia periodística.

3. La Dictadura de Santa-Anna,
 - 3.1. Primeras actitudes.
 - 3.2. El apoyo
 - 3.3. La fortaleza política del grupo conservador.
 - 3.4. El clero, otra vez.

4. Hacia el texto del 57.
 - 4.1. El sur: un brote.
 - 4.2. Tercera llamada, tercera.
 - 4.3. Nueva tónica periodística.

M-0038379

- 4.4. Los actos del triunfo,
- 4.5. Los actos del gobierno,
- 4.6. Las discusiones.

CONCLUSIONES.

CITAS HEMEROGRAFICAS.

BIBLIOGRAFIA.

ANEXOS.

MEMORIA METODOLOGICA.

A CONTINUACION EXPONDREMOS BREVEMENTE LOS FACTORES QUE, ENCONTRADOS EN LA RUTA DE ESTA INVESTIGACION, CONSIDERAMOS DEBEN TOMARSE EN CUENTA PARA FACILITAR LA COMPRENSION Y EL DESARROLLO DE UN TRABAJO SIMILAR.

PARA PLANTEAR EL PROBLEMA.

Los cánones periodísticos que orientan el reportaje no establecen un patrón único de elaboración aunque si destacan lo fundamental de la información. Por ello, si planteamos un problema de investigación para comprenderlo a través de un reportaje, es necesario contemplar la existencia de fuentes aproximadas al suceso y la posibilidad de confrontación de las mismas.

En ésta tesis coadyuvó el momento histórico pues nos permitió la confrontación de dos bandos perfectamente definidos, pero ello no ha sido común en el hacer periodístico; otra investigación cualquiera tendría que ajustar, de acuerdo al período elegido, las líneas de trabajo en función de factores distintos como la orientación partidista, los públicos, los periodistas, etc., es decir, no ubicar directamente la relación Prensa-Poder sino considerar factores que dentro del espectro político pudieran orientar decisivamente el actuar de la prensa en su relación con la esfera gobernante.

Es preciso señalar que un planteamiento deficiente - puede llevarnos a errores de interpretación y seguimiento en la investigación, por ello, sugerimos tomar en cuenta los siguientes factores:

. En la Elección del período histórico se debe observar la configuración de actividades del poder cuyo conocimiento nos apoye en la comprensión actual de la relación Prensa - Poder, ya sea a través de su génesis o su desarrollo.

Por otro lado, los acontecimientos que han modificado el desarrollo de nuestra historia aparecen en los textos divididos en fechas de inicio y término, no comulgamos con la idea de que haya de respetarse en cualquier análisis el período oficial pues ésta elección está determinada por la materia y el objetivo que se trate. En el caso del periodismo, y de manera particular en el periodismo político, la fecha de inicio ha de considerarse partiendo de la proximidad de sucesos que vayan orientando el quehacer periodístico, que provoquen contenidos específicos en relación al ejercicio del poder pues ahí encontraremos el origen del posterior actual de la prensa y con ello tendremos una base firme de análisis,

Quede a manera de ejemplo la elección en éste caso, del año 1848 cuando el conflicto internacional hizo mencionar a los periodistas mexicanos en un tema que ya no se abandonaría, al menos hasta 1857: el modo de gobernar,

El problema ciertamente no terminaría con la promulgación de la constitución, pero si fue el encontrar el marco jurídico político que dirigiría, hasta ser renovado

en 1917, la vida en sociedad de nuestro país. No descartamos que habría sido interesante seguir por la meta con Juárez pero razones espacio-temporales nos obligaron a cerrar ahí el trabajo.

Si existe confrontación periódica en la lucha por el poder, la elección hemerográfica debe tomar en cuenta - el centro geopolítico de dominio (para nosotros fue la capital), el tiraje de los diarios principales, el deslinde entre diarios y revistas y poner especial atención en la existencia de las fuentes en los en los archivos a que podremos tener acceso. Quizá en teoría encontremos la confrontación ideal pero la práctica podría dar al traste con ella y hacernos volver sobre nuestros pasos arrastrando la evidente pérdida de tiempo.

Si no es clara la oposición entre los diarios, o bien, no se enfrentan uno a uno porque la acción política no lo permite (es decir, que el Estado regula las posiciones ideológicas, y éstas no van más allá de los límites del control oficial) sugerimos, hasta donde la inexperiencia lo permite, objetivar el trabajo en torno a las acciones de control que el Estado lleve a cabo sobre la prensa y las interacciones entre ambos que ello genere.

LA RECOPIACION DE INFORMACION,

La búsqueda de datos debe estar previamente diseñada y ser respetada, con la flexibilidad necesaria, en el transcurso de la investigación. A veces llama la atención algún artículo que encaja con nuestro planteamiento hipotético pero que puede no ser representativo en la muestra elegida; citarlo nos daría coherencia textual pero pobreza científica, no es válido pues estamos tratando de aportar datos fidedignos.

Por tanto, sugerimos dedicar un tiempo específico, de acuerdo con nuestra capacidad de lectura, y respetarlo -- para no incurrir en errores de interpretación,

Representa una guía útil el seguimiento de sucesos -- históricos determinados y la alusión de los mismos en nuestras publicaciones seleccionadas.

Es preciso transcribir el artículo respetando fondo y forma, esto es, citar los textos en su contenido general y no sólo donde argumente a favor de nuestro planteamiento. Por otro lado, modificar las citas en atención al uso actual de la lengua sería un error de orden filológico que restaría autenticidad a las notas, o bien, el usar la locución latina sic que deformaría y dificultaría la lectura de los artículos. Por ello nos permitimos sugerir la transcripción tal cual sin faltar al respeto a la pretensión ortográfica.

Las citas hemerográficas de la época se numeran en orden progresivo a lo largo de la tesis, especificando su procedencia al final del trabajo mientras que el resto (bibliográficas y hemerográficas actuales) se señalan con asterisco (*) especificando su fuente al final de la página donde aparecen. Las palabras o enunciados que encontramos en cursivas las subrayamos para distinguirlas de las demás.

Recomendamos el uso de cita textual y, de ser posible, una ficha por artículo pues facilita el vacío de datos,

Aún cuando el basamento de información es hemerográfico, existen fuentes bibliográficas de apoyo, sobre todo textos de historia, que nos permiten el seguimiento e hilación de temas de acuerdo a su importancia. Si bien existen

trabajos relacionados con nuestra investigación, es recomendable seguir sólo sus índices de información y no de interpretación * pues ello puede dirigir parcialmente - nuestro análisis restándole validez científica a la aportación teórica que pretendemos.

En ésta tesis se buscaron declaraciones de personas que en la actualidad se refirieran a los temas que tratamos para ubicarlos al inicio de cada capítulo. De nueva cuenta, el momento histórico específico facilitó nuestra tarea pues la prensa nacional abundó sobre el tema clero y política relacionándolo con las recientes elecciones en Chihuahua. No está de más decir que otro trabajo similar deberá observar la posibilidad de obtener información mediante entrevistas con fuentes cercanas al fenómeno a estudiar.

ANALISIS Y REDACCION.

Una vez recopilada la información la dividimos en fichas de trabajo de cita textual, relativas a los diarios de la época y a diarios actuales y fichas de trabajo de análisis referidas al eje histórico del trabajo (1848 - 1857) completadas con textos que trataron algún aspecto del tema Prensa y Sistema Político en la Reforma.

El análisis se orientó a la identificación de los elementos que nos ayudarán a definir la relación temática y que nos permitieran señalarlos en el período específico. La aportación de la investigación debe arrojar nuevos datos y esclarecer un fenómeno social, es decir, justificar la producción teórica que estamos intentando.

En la redacción final del documento sugerimos que haya continuidad para lograr un eje general en cuanto al estilo y evitar cambios bruscos que resten uniformidad al texto y dificulten su claridad.

Recomendamos, además, elaborar una prueba piloto de lectura para cotejar las ideas del lector con las del -- autor y asegurar que se correspondan.

ANEXOS.

Un trabajo de investigación no es completo si no -- sugiere nuevas líneas de aproximación al fenómeno estu-- diado. Aquí los títulos editoriales representan de alguna manera la antítesis de la obra. Son, por ejemplo, demostrativos de los índices de producción en prensa escrita, con mayor aproximación a la literatura y al tratamiento en profundidad de diversos temas (la especialización del periodismo) cuando mayores fueron las restricciones para el ejercicio periodístico. Ello representa sólo un pris-- ma, el del recopilador, el lector atento podrá tener una base de información cuya utilidad dependerá de la inves-- tiguación en turno.

Por último, queda decir que las consideraciones -- metodológicas, en su parte formal, representan la no ino-- cencia del sujeto interpretativo. El juego de la aproxi-- mación objetiva será posible si poco a poco vamos liman-- do las trampas de los juicios que lleva el seguir una -- ruta casi desconocida en el último semestre de la carre-- ra. Eso es lo inmediato; la utopía posible de lograr in-- vestigaciones profesionales en las aulas universitarias es la esperanza que por cargar un largo plazo nos sigue reclamando en la tarea.

abril, 1987.

INTRODUCCION.

Si tratásemos de encontrar un común denominador en la historia de nuestro país, bien podríamos aproximarnos al concepto lucha política.*

La elocuencia histórica va más allá del eje general: Descubrimiento y Conquista, Independencia, Reforma y Revolución, pues el constante cambio de fuerzas y directrices que han actuado en la conformación del espectro político, forman un grupo a veces no identificado en nuestros textos de historia.

Evoluciona el oficio, el actor se mueve, El periodismo no ha sido insensible a los cambios; desde la franca complicidad hasta el sometimiento total pasando por la osadía y el enfrentamiento, la prensa ha sido fundamental en el ejercicio del poder, ha incursionado en las dimensiones sociales de éste (el dominio, la hegemonía, la opresión, los cambios y los equilibrios de fuerzas) y ha sido su mediador a cambio de la participación en el banquete. Pero también ha sido portador de pancartas laborales, defensor de los derechos civiles, orientador de conductas y hasta equilibrador de fuerzas, es decir, no sólo mediador del equilibrio, sino actor del mismo.

Es quizá su esencia, el tratamiento de lo público, quien lo ha hecho pulular en los horizontes del poder, el ser mediador de dos esferas sociales; la privada y la pública, aunque su proximidad a la última lo convierta, casi por naturaleza, en un actor político.

*Entendida ésta como el eje sobre el cual gira nuestro hacer histórico.

Ello motiva el presente trabajo y fundamenta nuestra búsqueda: identificar actitudes comunes al binomio Prensa-Poder en la época de la Reforma (1848-1857). La aventura de los supuestos nos invita a ubicar a los actores en el plano periodístico, de las dos líneas políticas fundamentales: para los conservadores, al triunfo en la guerra del poder provocaba comportamientos que combinaban mesuradamente la euforia y la consolidación ideológica; para los liberales, ganar implicaba algarabía y esperanza, defensa pública de los principios políticos que profesaban y enfrentamiento interno de dos facciones: puros y moderados.

La derrota tenía otra cara, exigía otra acción, los conservadores al perder se unían y atacaban al vencedor, los liberales enfrentaban la persecución, el actuar clandestino y la división de grupo.

En suma, el triunfo conservador significó fortalecer vínculos sociales y doctrinarios (con la evidente hegemonía político-económica); la victorial liberal representaba la posibilidad de llevar al país a la evolución que enmarcaban las ideas desarrollistas de la época. Dos visiones del mismo entorno nutridas con líneas de información ajenas. Los unos, conservadores, reproduciendo las novedades en materia de religión, ya para defensa, ya para ataque; los otros, adaptando textualmente las ideas del liberalismo económico que proliferaban en Europa,

Otro México, no reflejado en las visiones de choque, hacia las veces del marco de referencia para el trabajo periodístico. Era el México de los periodistas y los lectores, el católico, el liberal, el hereje, el evolucionista el injusto, el democrático, en fin; tratábase de un pueblo al que debieron llegar los ecos y las actitudes, al que el acomodo del ropaje le costó la carga social inherente a

los cambios. Era el que debía ser, según quien escribiera los artículos, y seguir su destino histórico, pues la verdad estaba en aquellas plumas, en aquellos diarios.

Principia la aventura en el año de 1848, partiendo de la intervención norteamericana, al de 1857, con la promulgación de la Constitución. La idea es conformar un reportaje que sin llegar a la erudición, ilustre de manera precisa los lineamientos del comportamiento de la prensa en la relación a los cambios de gobierno, y de ésta en relación al ejercicio periodístico.

El hilo conductor está formado por diversos acontecimientos que motivaron reacciones periodísticas a favor y en contra, y por los varios reglamentos de imprenta que se dictaron en el período. No hay, por tanto, un seguimiento histórico detallado no es nuestro objetivo. Los diarios consultados corresponden a la capital, ya que nos basamos en el criterio geopolítico de centro de poder que correspondió a la época.

Las citas de los artículos editoriales en su mayoría son presentados en forma amplia para que el lector se forme un juicio particular que pueda compartir o rebatir el del recopilador,

Para su lectura, el texto está dividido en cinco capítulos. Por su extensión, el primero y el último conforman los polos de la investigación; uno ubica las primicias del periodismo político que seguirá al conflicto con los norteamericanos, y como los principales grupos de poder se valen de notas periodísticas para hacerse notar en el plano político; el otro señala la lucha por el poder en un período donde la prensa perfila su línea política, de acuerdo al gobierno en turno, y donde los diaristas ** influirán

decisivamente en la conformación del proyecto constitucional. La amplitud de ambos capítulos, se debe al planteamiento general e hipotético del número uno y al carácter conclusivo del cinco. Consideramos que subdividir los habría significado un error metodológico que dificultaría la correcta apreciación de las ideas.

En el capítulo dos encontramos la constancia de los diarios para derrocar un régimen: el de Arista, aquí se aprecia con claridad la oposición unida de la prensa y su consiguiente efectividad en el campo político en un período donde el control de la libertad de imprimir y publicar no fue suficiente, apenas tibio.

Por otro lado, el capítulo tres nos deja ver el control absoluto de la prensa, ejercido por Santa-Anna para llevar a cabo su tarea dictatorial, que permitió fortalecer la ideología del grupo conservador mediante los diarios y que dejó ver a la prensa liberal que permanecer en el juego significaba callar.

En fin, amigo lector, el periódico es el sustento principal de esta tesis; intentamos comprender la historia a través de él. Lo que sigue es el resultado de la comunión a que nos llama el oficio: tinta, papel e ideas.

* La problemática de elección de estos sucesos y las posibles repercusiones de ello, se mencionan en la memoria metodológica anexada al principio del texto y cuya lectura recomendamos antes de la revisión pues facilitará la comprensión del mismo.

** Además incluimos una muestra de la sátira periodística que tuvo lugar, ubicando a los dos grupos, liberales y conservadores, con sus órganos específicos. El interés es mostrar que existió otra forma de hacer periodismo sin que la amenidad estuviera exenta de crítica.

"La tierra que nos han
dado está allá arriba."

J. Rulfo.

1.- ANTECEDENTES DEL PERIODISMO POLITICO EN LA REFORMA.

Situación política de México en 1848.

Ya se veía venir. Las trampas del dominio extranjero - sobre México se habían dejado sentir desde el intento de invasión española de 1829, la guerra con Francia de 1838 y el apoyo estadounidense a la independencia de Texas.

Aunado a esto, la proposición norteamericana de "extender el área de la libertad", parte integral de la teoría expansionista del vecino, completaba el cuadro de dificultades que -- para 1846 culminaría con la anexión de Texas a los Estados Unidos y la consiguiente defensa de los intereses de los "ciudadanos norteamericanos" en que se apoyó James Polk, entonces candidato demócrata, para pedir al Congreso de su país la declaración de guerra sobre México.

La respuesta del gobierno de nuestra nación, en julio de 1846, se caracterizó por la desorganización de un país que no contaba ni con la experiencia militar ni con los recursos necesarios para sostener un enfrentamiento bélico. EL REPUBLICANO, - diario liberal, analizaba la situación y proponía soluciones:

"...pero es un hecho, por inesplicable que parezca, -- que se trata por el gabinete de los Estados-Unidos no ya de apropiarse por la fuerza el Departamento de Tejas, con estos ó los - otros límites, sino de ocupar gradual ó prontamente todo el te--

territorio de México.

"En vista de esto, de la multitud de soldados lanzados sobre nuestras fronteras y nuestros puertos, y de las desgracias que han hecho ya sufrir á algunas de nuestras ciudades y de nuestras tropas, debemos seriamente pensar en nuestra situación...Un ejército invasor, que nunca podrá pasar de veinte mil hombres, y que ha venido a luchar en tierra enemiga, lejos de sus hogares, no debe parecer invencible á una nación compuesta de ocho millones de habitantes, cuyas fuerzas pueden ser en todos los eventos de la guerra inmediatamente reemplazadas."¹

No hubo eco. Los problemas de la nación se acentuaban con el enfrentamiento que dentro del área liberal sostenían los puros y los moderados*. La defensa fue, pues, tan difícil como podía serlo en un país donde cada provincia -entonces llamadas departamentos- cuidaba sólo de su seguridad, perdiendo la unidad nacional kilómetro a kilómetro, en un territorio desde cuyo centro se veía ondear la bandera norteamericana con un viento de división, el aire de crisis política que daba en el rostro nacional aquel 16 de septiembre de 1847.**

México, un panorama adverso después de la intervención.

Santa Anna renuncia a la presidencia de la república y México firma, el 2 de febrero de 1848, un tratado de paz, --

*Este punto será desarrollado cuando ubiquemos al sector liberal, baste mencionarlo aquí como uno de los factores que incidieron en la desorganización interna del país.

**Los recopiladores de una obra conocida como "Apuntes", brillantes plumas de aquel tiempo, reconocían la solitaria acción del estado de Chihuahua: "...haberse distinguido sobremanera en el cumplimiento de los deberes que á todos imponía la patria,...".

amistad y límites con los Estados Unidos. Así, nuestro país - perdía oficialmente los territorios de Texas, Nuevo México y Alta California.

A José Joaquín Herrera, electo presidente constitucional,*** le tocó enfrentar una situación financiera abrumadora, pues la bancarrota era inminente. Además las rebeliones del cura Jaranta y del general Paredes en Guanajuato hacían - más difícil la reorganización.

El presidente optó por elaborar un programa sustancial de servicios públicos y sofocar las rebeliones de Guanajuato. Sin embargo, el espectro político se movía, las clases productoras que emergían en la sociedad mexicana reclamaban - sus derechos; había, además, programas de reformas del ejercito, el clero y la burocracia, aunados a la necesidad de reajustar el sistema hacendario y depurar la administración de - la justicia.

Era, pues, necesario, para los sectores demandantes, echar mano del cauce periodístico:

"...Pero jamás ha habido un gobierno que, enfrentando las pretensiones de las clases privilegiadas y reformando o destruyendo sus abusos, se haya dedicado a proteger las clases industriales..."².

En las palabras va el reclamo. El gesto periodístico de moda consistía en la elaboración de programas cuyos ma-

***Al término del conflicto, ocuparon la presidencia: Don Manuel de la Peña y Peña, el general don Pedro María Anaya, --- otra vez Peña y Peña, y por último el general José Joaquín -- Herrera. Muestra evidente de la división que a más de terri-- torial, era política. No es aventurado pensar en un aparente vacío de poder.

tices variaban con el color de los intereses, México fue, para los periodistas, un trabajo urdido de planteamientos teóricos precisos, un país que reclamaba de las plumas de sus hijos palabras oportunas, y voces de protesta donde cada quien creía - tener el tono preciso. Manuel Payno, fundador del ECO DEL COMERCIO veía la solución en "gente nueva":

"no será acometida ni por la mayoría de hombres que hoy se encuentran en el poder, ni por los que han tenido directa o indirectamente influjo desde que se hizo la independencia; y la razón es clara; veintisiete años han dispuesto de los destinos públicos; en veintisiete años ha habido épocas más o menos favorables, y en veintisiete años ¿qué han hecho? El triste estado en que actualmente se encuentra la república es la contestación más victoriosa: no han hecho sino males, y de un desacierto han caído en otro mayor...Preciso es, pues, gente nueva; que la juventud que, políticamente hablando, tiene tan poco que agradecer a sus padres, tome a su cargo el reformar - la sociedad, el reivindicar a la nación, el colocarla en el punto en que debe encontrarse como nación libre, soberana e independiente; venga, pues, un partido nuevo, de vigor y progreso, que marche de acuerdo con las exigencias y el espíritu del siglo en que vivimos; y entonces comenzará la verdadera regeneración de la república."³

Así las cosas, se perfilaba una interesante lucha - política que comprendía la tríada: gobierno-liberales-conser- vadores; el instrumento: la prensa; el objetivo: el poder.

Liberales y consevadores en la arena política.

Con la participación periodística, en la formulación de programas de acción y de gobierno, se esclarecían los actores en la pugna política. Por un lado estaba el grupo que predicaba el cambio social con la existencia de un Estado Federal, política de libre concurrencia, reforma a la estructura agraria clerical y que veía en los españoles acérrimos enemigos y a Inglaterra como posible invasora de la América Hispánica. De otra parte, el grupo que abogaba por un Estado central fuerte, política económica proteccionista, de fomento a la industria, estructura agraria tradicional clerical, los españoles posibles aliados y a Inglaterra como fuente de capitales.

Posiciones de ambos bandos cuyo antecedente histórico se remonta al Primer Congreso Constituyente, en 1824, para definirse posteriormente, en 1826, en dos grandes logias masónicas: el rito yorkino y el rito escocés. Las denominaciones variarían; a unos se les llamó demócratas, demagogos, radicales y por último, liberales; a otros, monárquicos, borbónicos, cangrejos y finalmente, conservadores. Los dos grupos fracciones políticas de la clase dominante, terrateniente y comercial.

El grupo liberal se define por políticos, teólogos y caudillos insurgentes con algunos grandes terratenientes y medianos rancheros, comerciante, artesanos y funcionarios, además sectores de arribistas salidos de las masas urbanas. La división del grupo en "puros" y "moderados" era una cuestión de perspectiva. Los primeros consideran un acelerado proceso -

de desarrollo y cambio radical y los segundos, prefieren un proceso evolutivo pausado, reformista. Históricamente esta división provocaría posteriormente la escisión política definitiva para el nuevo arribo de los conservadores a la esfera del poder.

Los conservadores se conforman por comerciantes poderosos, mineros criollos, altos funcionarios civiles, militares y abogados de los aparatos estatales, heredados de la colonia y la Independencia.

Ambos grupos, liberales y conservadores, tenían definido su proyecto político-económico. Del lado liberal, había de crearse un nuevo Estado con nuevos aparatos que no interviniera en la economía.

Los problemas principales de este grupo eran la inexistencia de un sector industrial que impulsara el crecimiento económico y la insuficiencia de expropiar las tierras y riquezas -- del clero para impulsar, en bloque, el capitalismo.

Para los conservadores debía instaurarse un gobierno -- fuerte que estabilizara al país y poder fomentar la producción. Sin embargo, el pensar en la creación de un sector industrial -- moderno sin transformar la estructura agraria, el tradicionalismo y el poderío económico clerical chocaba con la existencia de un Estado aún colonial y sin la pretensión de romper el poder -- del clero sobre las manos muertas de la riqueza.

Así las cosas, la balanza histórica se inclinaba hacia la fortaleza política de la burguesía liberal pues, en el decir de Enrique Semo:*

*En su compilación: México, Historia de un pueblo, p.p. 137.

"De 1824 a 1850 las capas medias urbanas y los sectores intelectuales se fueron ampliando. Pronto unieron su suerte a un proyecto burgués; se inclinaron por la modernidad, por la generación de la libertad en todos los sentidos, por la iniciativa individual, por un Estado estable, fuerte y democrático, -

"Mientras las masas ponían oídos sordos a los llamados a la alianza, la fuerza política de los liberales era limitada. Pero cuando una crisis agrícola encarecía los alimentos y el hambre se enseñoreaba de las masas, éstas se transformaban en yesca en campo seco. Entonces los líderes liberales producían la chispa; se ponían a la cabeza del motín; superaban los obstáculos que impedían su ascenso, e imponían, por la fuerza, una situación negociable."

Era, sin embargo, una lucha de vaivén, discontinua. No obstante, la base de alianzas de clase y la desorganización gubernamental provocaron la consolidación de un incipiente núcleo dirigente liberal burgués. No fue casual, las ideas de autonomía, unidad nacional y autoconciencia histórica ya eran parte de la discusión política y pululaban en amplios sectores de la población,

El matiz periodístico de la efervescencia política.

La lucha por el poder, con las pancartas ideológicas en pugna de los liberales y conservadores se intensifica con la postulación de Arista en ocho diarios, cuatro de ellos en la capital: EL MONITOR REPUBLICANO, EL GUARDIA NACIONAL, ELMONTE -

CRISTO, EL JUGLAR y EL CLAMOR PUBLICO.

EL MONITOR REPUBLICANO y EL UNIVERSAL protagonizaron la lucha periodística. EL MONITOR respondía, el 7 de julio de 1850, a un artículo publicado en el UNIVERSAL sobre Arista:

"...pues esta vieja impertinente; este fraile estúpido; este necio ciudadano son un esacto retrato del Universal de hoy...

"¿Quién decía que el Universal se parece á cierto D. Lucás en lo perverso y amigo de lo azeno?

"EL MONITOR, dice nuestro colega", hace muy bien en prescindir de todo lo que prescinde, porque si no podía meterse en tales honduras que no saliera de ellas á tres tirones. Si examinara las circunstancias en que se encontraba el país antes de subir al poder el general D. Mariano Arista, podría encontrarse con que el país entonces se hallaba dispuesto á admitir cualquiera reforma útil que se introdujera en su marcha; y como el señor general lejos de pensar en ninguna reforma, no ha hecho sino estraviarse mas y mas en las antiguas sendas de perdición...

"Si nosotros dejáramos sin la debida respuesta, las palabras de nuestro rastrero cofrade, creeriase tal vez, que hablamos solamente con el intento de alucinar á nuestros lectores,...

"Desde la elevacion al poder del general Arista no ha habido revoluciones, ...Había en el país como ya tenemos dicho, un ejército numeroso, inmoral e indisciplinado...

"El general Arista, lejos de imitaros ha reformado el ejército, el general Arista está completamente solo, nadie le rodea, nadie guarda su casa, nadie le acompaña por las calles: y sin embargo ese pueblo que tanto lo detesta, ha permanecido tranquilo durante su administración..."⁴

Sin embargo, el panorama nacional desacreditaba a EL MONITOR en su defensa de Arista pues las invasiones de tribus propias y extranjeras sobre ocho Estados de la república se unía a los problemas políticos internos.

Aún cuando el gabinete de Mariano Arista contaba en sus filas a liberales puros, moderados y conservadores, la orientación de su gobierno fue de moderación, lo cual representaba un equilibrio de fuerzas, no obstante el recién triunfo liberal. El ala conservadora no había desaparecido de la escena política y se mantenía con la apariencia liberal del ala moderada.

El clero en su defensa literal.

"El episcopado se ha orientado moralmente a asegurar que las clases más golpeadas sean favorecidas, prioritariamente y que todas las decisiones dirigidas hacia ellas se tomen más allá del conflicto económico."*

Para los conservadores la estancia en el plano político dependía del apoyo de sus órganos periodísticos; tarea que deja verse en este artículo de EL OMNIBUS** donde criticaba un proyecto de ley del MONITOR:

*Ricardo Cuéllar R., Srío. Ejec. de la Conferencia Episcopal Mexicana (CEM).

**Se presenta yuxtaponiendo los puntos numerados por el omnibus inmediatos del artículo en cuestión. En el diario aparece primero la reproducción total del proyecto y luego los puntos de refutación.

"DESPOJO DE LOS BIENES DE LA IGLESIA.

El Monitor Republicano, que se dice órgano del partido liberal, ha publicado el siguiente

"PROYECTO DE LEY SOBRE BIENES DE LA IGLESIA.

1. Estamos intimamente persuadidos de que el gobierno, a pesar de lo que dice, verá con la mayor indignación el escandaloso robo que se le aconseja.

"Art. 1º Son bienes nacionales todos los conocidos por de manos muertas, raíces, semovientes, numerario, derechos y acciones que por cualquier título les corresponda, ya sean de capellanías, cofradías, archicofradías, obras pías, conventos de ambos , hermandades, congregaciones, y en fin, todos aquellos que pertenezcan a la Iglesia, sea cual fuere su denominación.

"(2). En una palabra, hasta la custodia y los vasos sagrados pertenecerán a los teólogos de la garduña ó monitorianos.

"2º Todo propietario que reconozca algún capital perteneciente a dichos bienes, otorgará a la nación una escritura de reconocimiento, a censo redimible, por aquella cantidad que reconocía a los bienes de manos muertas; y desde la misma fecha pagará al banco nacional que se establezca UN TRES POR CIENTO ANUAL DE REDITO, siendo condición expresa de la escritura, que la nación no podrá ecsigir el capital, mientras el propietario pague su rédito.

"(3) ¡Que sagaz, que astuto y que sabio es el autor del -

proyecto! Para ganar proseliticos ofrece una baja de un dos ó tres por ciento de todos los que reconozcan capitales pertenecientes al clero; y ademas les asegura, bajo su palabra de honor, que no se les exigierán el capital mientras paguen un TRES POR CIENTO ANUAL DE REDITO, y esta ganga se escribe con letras grandes para avivar la codicia, dar valor al tímido y llamar la atencion de los necios. Convengamos en que nadie maneja el arte tipográfico como los redactores del Monitor.

"3º. Las fincas rústicas y urbanas pertenecientes á los -- expresados bienes de que habla el artículo primero, se venderrán en pública subasta, y los actuales poseedores é inquilinos será preferidos por el tanto, quedándose todo el importe impuesto en la misma finca como se ha establecido en el artículo siguiente.

"(4) ¡Aquí va lo bueno! Ese artículo tercero, que el vulgo llamará del manipuleo, revela los dorados ensueños de los que pretenden medrar con los bienes de la iglesia. Se venderán en pública subasta, y los actuales inquilinos (que paguen un --- ciento por ciento al corredor sacrílego) seran preferidos por el tanto. ¡Magnífico, estupendo es el proyecto monitoriano! - ¡Ojalá y no se les convierta en agua de cerrajas!

"4º Después de un año, contado desde la fecha de la publicación de la ley, quedan suprimidas las contribuciones directas establecidas en la República.

"(5) ¡Vaya otro artículo de pesca! ¡Que hábiles son los monitorianos para tender sus redes al pueblo! ¿Con que el año sea

verificado el saqueo de los templos ya no pagaremos contribuciones? Muy bien. y gracias por tan liberales favores; pero - mucho tememos que antes de cumplirse el año hayais perdido en los garitos y burdeles el último cáliz de oro y hasta las per las de la virgen.

"5º A los dos años, una ley arreglará la disminución que se deba hacer del contingente que fayaren los Estados y aun la supresión total a aquellos que se hallan dispuestos a las invasiones periódicas de los bárbaros.

"(6) ¡Dale con adular a los Estados! Estos hijos pródi-- gos de la federación han de tragar el anzuelo con el cebo de una promesa ruín y miserable como es la de que una ley arre-- gulará la disminución que se deba hacer de sus contingentes, y ésto a dos años del sabroso latrocinio ¡Que mezquindad! -- Ofrézcanse las, esto no empobrece, que tan luego como se decla ren bienes de pícaro los del clero, no volverán a pagar un - centavo de contingente.

"6º Un banco nacional, creado con leyes y privilegios -- especiales, tanto para su administración como para su giro. - será el depositario de todos estos bienes. y el gobierno so- lo podrá disponer de sus rentas para cubrir los presupuestos.

"(7) ¡Vamos, si el autor del proyecto es una abispa! Con este banco nacional, creado con leyes y privilegios especia- les, se ha fabricado para sí más productiva que la luz. Para esto de hacer dinero no hay gente como la liberal ó liberti- na. ¡Quisiera el cielo que no se les rompa su cántaro de es- peranzas!

"7º EL CULTO Y EL CLERO SERAN SOSTENIDOS POR LA NACION, y los fondos los ministrará directamente el banco nacional: en consecuencia cesan el cobro de derechos parroquiales, -- los diezmos v primicias."

"(8) Ya lo veís impreso con letras gordas: EL CULTO Y - EL CLERO SERAN SOSTENIDOS POR LA NACION, y los fondos los - ministrará el banco nacional, y en consecuencia nos bautizarán de balde, nos casarán gratis, nos enterrarán de oquis. y no pagaremos diezmos v primicias aunque la iglesia de --- Dios lo mande; ¡Viva el Monitor! ¡Vivan los teólogos de la garduña! ¡Levántate, eh pueblo, y secunda el provector que - te conduce al profundo y negro abismo de las desgracias!"⁵

"...de esas galerías háganse bajar cien hombres, pregúntenseles qué casta de animales república federada, y -- doy mi pescuezo sino responden treinta mil desatinos. -- ¡Y esa es la pretendida voluntad general con que se -- nos quiere hacer comulgar -- como a niños!..."

F.S. Teresa de Mier.

2.- EL CLIMA PARA EL REGRESO DE SANTA ANNA.

El principio: Continúa la escisión política.

A mediados de 1852 estalló un movimiento social en Guadalajara cuya importancia se mide por tres aspectos fundamentales:

1. Evidenció la inactividad del Congreso dedicado a elaborar proyectos hacendarios de carácter contratista y de poco alcance que chocaban con el clima de liberalismo político que se extendía, por la prensa de este partido, en la provincia.

2. Evidenció la debilidad política del gobierno de Arista que no podía controlar el descontento y que llegó a pensar, -- incluso, en la dictadura política medida imposible pues carecía de facultades extraordinarias --María del Carmen Ruíz lo -- textualiza así:

"Los manejos para restringir la libertad de opinión culminan el 22 de septiembre de 1852, en que se publica el decreto de Arista en que se toma como pretexto la revolución de Jalisco para prohibir que se escriba en la prensa cosa alguna que directa o indirectamente favorezca a los sublevados, o que critique en alguna forma a las autoridades: las penas establecidas por el decreto se aplican gubernativamente. EL SIGLO XIX aparece en blanco ese día y el siguiente, a modo de protesta; el gobierno tiene que volver sobre sus propios pasos. La prensa de la capital y de los estados comentó desfavorablemente el incidente."

3. Exacerbó el ambiente de los conservadores sobre volver a la República Central, y a las Bases Orgánicas de 1843 tenía un común denominador: Santa Anna.

Arista no había restablecido la paz en el país y el federalismo, de recién estreno, se rasgaba. EL OMNIBUS — lo comentó:

"Los Estados son libres, soberanos é independientes en todo lo que toca a su régimen y administración..."

"Tal es el lenguaje del federalismo puro, ... veamos ahora que consecuencias naturales y sencillas, pero al mismo tiempo precisas é inevitables, fluyen de esos principios. Los sucesos de Guadalajara están dando un resultado práctico de ellos.

"Las naciones independientes pueden variar de régimen y de organización cuando les acomode ... tienen derecho de resistir a la tiranía que las oprime, ó remover un gobierno -- imbécil, torpe ó incapaz de promover sus mejoras y adelantos...

"Los que mandan son apoderados del pueblo, el cual conserva siempre la facultad de retirar los poderes a sus gobernantes... sin salir de Jalisco, a qué se reduce la pretensión de los sublevados? Nada más que a convocar un congreso extraordinario y mudar de gobernador, sin tocar en lo más -- mínimo a los poderes generales, y a los de los demas Estados. ¿Qué hay aquí que no sea encomendada al Estado mismo? - Nada, absolutamente nada.

"Pues bien ¿Por qué el gobierno general ha de tomar ahora parte en las querellas domésticas de los Estados?...

"Lo cierto es que los federalistas no tienen razón de -- pedir al gobierno general envíe tropas a Guadalajara, porque esto equivaldría a atacar y destruir el divino sistema,...

"¡Federalistas! He aquí vuestras doctrinas reducidas a -- la práctica: en vano, sí, en vano procurareís impedir que -- germine la semilla que habeis sembrado...

"¡Liberales fanáticos y feroces! vuestras doctrinas son el sofisma, y el sofisma os perderá"⁶

El plan de Guadalajara sería pues el instrumento -- político que de manera formal invitaría a Santa Anna al re-- greso. Blancarte un sombrero iniciador del movimiento, y --

los conjurados, especificaban en el artículo 8º:

"La nación invita al General Antonio López de Santa Anna para que regrese al territorio de la República y para que -- coopere al sostenimiento del sistema federal y al restable -- cimiento del orden y la paz."

Los conservadores habían maquinado a un grupo de liberales encubriendo, mediante el uso de la terminología federalista su deseo de regresar al centralismo como señala -- Iturriaga :

"Don Melchor Ocampo tuvo desgraciadamente razón: Los conservadores usaron como maniquí a un buen sector de liberales puros y prepararon el retorno, el regreso, el salto atrás, - en la historia nacional."

Todos contra Arista.

La prensa liberal y conservadora señalaba sin ce-- sar los errores del gobierno de Arista. Así, EL SIGLO XIX -- decía en mayúsculas:

Renuncia del E.Sr. General

Don Mariano Arista

"El infortunio y los reveses parecen ser los únicos con-- sejeros que alcanzan ser oídos de gobernantes que se lanzan a una senda de errores y desaciertos.

"Estábamos al borde de una disolución social: el gobierno, aún cuando tuviera en sus manos la mayor suma de poder y de fuerza física, sería impotente para triunfar de sus adversarios, porque le falta la fuerza moral; carece del sosten - de la opinión.

"El Excmo. Señor general D. Mariano Arista ha comprendido al fin todo el horror de la situación, toda la responsabilidad que sobre él pasaría si ciegamente se obstinara en conservar el poder, sin contar con el apoyo de la opinión.

"Nosotros que hace tiempo combatimos sin tregua a la -- administración del general Arista, no para obtener este re-- sultado, sino con la esperanza de que cambiara de conducta, dejamos hoy a la posteridad que juzgue imparcial y severa al gobierno que comenzó en 1851: pero confesamos que la resolución de abandonar el poder, aunque tardía, aunque la impon-- gan las circunstancias, hará honor al general Arista, porque da con ella, una prueba de abnegación y procura volver la -- paz a la república."

El diario proponía la solución: renunciar para rescatar el fallo histórico porque "carece del sostén de la opinión", misma que se había unido contra él por causa del decreto sobre ley de imprenta publicado en septiembre. Esto es, había atentado contra la libertad y, en consecuencia, manejo de opinión que restringía a los periodistas en su planteamiento político, en su formulación de planes "para salvar al --- país."⁷

Arista se iba. Lo incontenible de la fortaleza periodística de opinión unida en un objetivo común: la renuncia,

había dado el fallo final. EL OMNIBUS, en un editorial publicado en el UNIVERSAL, especificaba:

"El Sr. Arista se ha marchado. Tronaba ya sobre su cabeza la negra tempestad que su administración promovió, y cuando las olas iban a sumerjirle, ha abandonado la nave a merced de la borrasca...

"Cuando subió al poder, sabía que le rechazaba la opinión; cuando gobernó mal sabía que la opinión le condenaba...

"Nada pues le debemos, sino las mil amargas de lo pasado, y los infinitos riesgos de lo presente...

"¿Quién se atreverá de aquí adelante a luchar contra la opinión pública,...?"

"El pueblo mexicano quiere una constitucion que le restituya en el interior la paz que ha perdido...

"Dádsela, representantes: no hagais caso de los que todavía inciensen al ídolo irrisorio; no hagais caso de vosotros mismos, si vuestras opiniones no estan de acuerdo con la voluntad nacional. Si no la respetais, la nación vendrá un día y hará pedazos vuestra obra, como acaba de arrojar de un soplo al hombre que no cumplió sus deseos. Si por el contrario, consultais su espíritu y sus tendencias, vuestra obra será una obra bendita, y vuestro nombre un nombre digno de eternas alabanzas."⁸

No se mencionaba, sin embargo, que la "obra bendita" que se haría a favor de la "opinión pública" y de la "voluntad nacional" se enfrentaba a la no participación política de la mayoría de la población que vivía alejada de los planteamientos teóricos de la "clase política" agregando a ello las barreras lingüísticas y culturales, que la separaban de sus "voceros" diaristas que con tanto afán se referían a ella, dándole incluso un carácter profético de destrucción a los que van en contra de "sus deseos".

El final: Estrategia periodística.

Arista es sustituido el 6 de enero de 1853 por Juan Bautista Ceballos y este a su vez por Lombardín. No obstante, el clima de caos político exigía algo más que los débiles intentos de las dos interinos y esto, relacionado con el recién fracaso del federalismo ponía a los conservadores en inmejorable posición de cosechar los frutos que su política de escisión había planeado. La prensa liberal, por su parte, reforzaba el clima de desorganización remarcando aún los errores de Arista y tratando de sostener el federalismo:

"EL NUEVO GOBIERNO Y LA REVOLUCION
POLITICA QUE DEBE ADOPTARSE

"Derrumbado el gobierno del señor Arista, queda el país entregado a la anarquía queda nuestra sociedad desmoronándose, y es menester un esfuerzo supremo para reconstruirla, para aplacar la discordia y para crear un gobierno que, representante legítimo de la opinión, tenga estabilidad y prestigio, y pueda atender a las necesidades de la nación.

"Volvió a la vida privada ese funcionario; pero esto no basta para restablecer la paz, porque una revolución que ha conmovido al país entero no puede ser estéril, no puede extinguirse, sin obtener antes algún resultado o, sin conquistar algún principio.

"Resumiendo lo espuesto y dirigiéndonos al gobierno y a los revolucionarios, proponemos que para restablecer la paz, se adopten los principios siguientes:

1º Conservación del sistema representativo popular federal.

2º Reforma de la constitución federal, hecha por el próximo congreso, pudiendo dirigirse toda clase de iniciativas sobre la materia al congreso actual.

3º Legalizar las reformas hechas en los puertos al arancel, adoptando una base uniforme, y derogando inmediatamente las disposiciones que cerraban algunos puertos.

4º Decretar desde luego la alza de prohibiciones y la supresión de la junta de colonización e industria.

5º Reconocer provicionalmente a las autoridades de hecho, que se han establecido en los Estados, en tanto que puede restablecerse el orden legal, y que se hacen nuevas elecciones conforme a lo dispuesto en sus constituciones particulares.

6º Admisión del elemento revolucionario en el mismo gabinete.

7º Reponer en sus empleos y honores a cuantos han tomado

parte en la revolucion, revocando las disposiciones que contra ellos dictó el Sr. Arista y

8º Promover desde luego la e peticion de nuevas leyes en materia de colonizacion quitando las restricciones y trabas que la han hecho ilusoria.

"Persuadidos de que se necesitaba un gabinete de circunstancias, postulamos como candidatos:

"Para ministro de relaciones, al Sr. D. MANUEL GARCIA -- AGUIRRE,

"Para ministro de justicia, al Sr. D. TEODOSIO LARES,

"Para ministro de hacienda, al Sr. D. MARIANO RIVA PALACIO,

"Y para ministro de guerra, al Sr. general D. JOSE LOPEZ URAGA..."⁹

El artículo demuestra que para EL SIGLO XIX el problema no era de forma sino de fondo. El federalismo funcionaría con la integración de un buen gobierno y con las medidas económicas respectivas (artículos 3º, 4º y 8º).

El problema iba más allá. Se hacía latente la necesidad de contar con el caudillo, con la figura que emanada de la sociedad política representara el pater-familias de la sociedad civil, como dice Iturriaga:*

"Fatigado de tanto pronunciamiento, sometido a una acción desintegradora inspirada por el partido conservador que desea

*En SITUACION POLITICA A MEDIADOS DEL SIGLO XIX

Iturriaga, José E.

ba persuadir al pueblo de que bajo el sistema federal tendrían que gemir siempre en la miseria y el caos, el país acabó por confiar a otro insensatamente (SIC), la tarea de reedificarlo.

Ese otro se llamaba Antonio López de Santa Anna".

Es difícil comprender la "sensatez" de un país cuando las máximas de lo bueno y lo malo se fabricaban en los diarios, divididos, además, en dos tendencias que se acusaban mutuamente. No llamó el país en pleno a Santa Anna, en todo caso fueron unos cuantos los que se disputaban la dirección política, lo que el pueblo quería, en efecto, era salir de la desorganización, aun cuando no tuviera clara conciencia de lo que significaría el regreso de Santa Anna.

El binomio Alamán-Escobar se encargó de oficializar la invitación a Santa Anna. Con los últimos respiros de libertad de imprenta, el SIGLO XIX analiza la entrevista de Escobar con Santa Anna:

"Hemos sido los primeros en ponderar la pésima administración que tuvo el erario bajo el gobierno del Sr. Arista, de manera que en este punto estamos de acuerdo con el general Santa Anna; pero al hablar de esta materia ¿a qué decir que la paz fué venta inicua de nuestro territorio, cuando esa paz era el único recurso que a México quedaba, después de una guerra en que hasta el principal caudillo llegó a per

der toda esperanza y desanimado resignó el mando y el poder, dejando en herencia a sus sucesores el triste destino de recoger desaciertos que no eran suyos? Sea justo el general -- Santa Anna y reconozca al fin que si hoy vuelve a figurar en su patria y a regir sus destinos lo debe a que hubo hombres que tuvieron valor para salvar la nacionalidad de esa misma patria, que de otro modo nada sería...

"... El general Santa Anna puede, si quiere, hacer grandes bienes al país: pero para esto no se necesita halagarlo con la idea de un llamamiento popular; mas que la opinión le trae al poder la estraña complicación de los acontecimientos que con tanta rapidez se han sucedido en el país y las inconsecuencias de la revolución ya consumada.

"... Si ha habido ingratos con el general Santa Anna, -- tiene que deplorar ingraticudes privadas y no nacionales; ingraticudes de hombres que colmados por él de favores, a veces aún conspiraron contra él, y cuando a sus intereses conviene vuelven a su partido para traficar con su nombre..."

"Enérgicamente pronunció el Sr. Santa-Anna estas notables é injustificables palabras: "Una sociedad acostumbrada a asesinar física y moralmente a los caudillos de su independencia, sin respeto al mundo que la observa, no puede menos de verse en la infeliz situación que se encuentra la nuestra".

"No el general Santa-Anna, pero ni las venerandas sombras de Iturbide y de Guerrero... tendrían razón para lanzar

ese terrible y funesto anatema contra la desdichada sociedad mexicana, víctima inocente de intrigas, de ambiciones y de crímenes que altamente ha condenado ..."¹⁰

Para el diario, Santa-Anna no representaba el llamamiento popular ha que se referían en su artículo anterior sobre el nuevo gobierno pero, sobre todo, criticaban la polarización de poder que emanaba del dictador quien justificaba los males de la sociedad mexicana, acusándola. Este era sólo el principio de lo que ya no podrían criticar en su diario durante más de un año pues con el General venía, como en 1812, la legalización de la libertad de imprenta instrumento indispensable para llevar a cabo los planes dictatoriales que ya llevan las esperanzas de los conservadores.

3.- LA DICTADURA DE SANTA-ANNA.

Primeras actitudes.

Formalizado el regreso del General Santa-Anna, correspondía a Lucas Alamán explicar los lineamientos del partido conservador. EL UNIVERSAL interpretó muy bien la carta donde Alamán notificaba al presidente:

"El general Santa-Anna - Dificultades de su empresa.

"... El general Santa-Anna va a llegar, y todo el mundo espera de su experiencia, de su energía y de su buena intención, medidas fecundas en grandes resultados,...

"Bien se necesita, en verdad, toda la energía de carácter y toda la fuerza de voluntad de que dotó el cielo al general Santa-Anna, para allanar los mil inconvenientes que -- ofrece la grande obra para la cual ha sido llamado; ... es -- preciso confesar que... no solo ha menester el país de un -- hombre superior, sino de un hombre dotado especialmente por la Providencia con el don de Gobierno...

"Es preciso que lo sepa el general Santa-Anna. Nada queda en pié entre nosotros...

"Tiene que establecer la unidad, sin la cual no hay gobierno posible, ni orden ni fuerza; para ello es indispensable dar muerte a las funestas preocupaciones que ha alimentado el sistema federal a los bastardos intereses que ha --- creado, y al espíritu de localidad que aquella organización

levantó enfrente del verdadero patriotismo.

"Las dificultades de esta empresa, ... son casi insuperables. Contra ella se alzarán invocando ridículos derechos, los que explotando el desorden federativo, se habían erigido en dominadores de los pueblos, ... En cada Estado, en cada ciudad, en cada población de la República, encontrara el general Santa-Anna un enjambre de estos ciudadanos... apelarán como lo han hecho siempre, a las conocidas palabras de libertad y derechos del pueblo, con que atronarán los oídos del reformador.

"Aunque hemos ponderado las dificultades de la empresa que tiene que acometer el general Santa-Anna, y todavía nos hemos quedado cortos, debemos decir, sin embargo, que encontrará apoyo en la mayoría sana de la nación...

"Esta mayoría que le ha llamado, desea paz, desea orden, desea bienes positivos; y ella le ayudara a nulificar los esfuerzos de los que quieren engañar á la nación con hipócritas adulaciones y con vanas palabras."¹¹

No venía, pues, Santa-Anna el hombre, sino el elegido por la Providencia para rescatar a la sana mayoría que lo llamó. Esta era la estela de magia que el mito requería para poder convencer.

En contraste a la carta de Lucas Alamán, Lerdo de Tejada elaboró, a petición de Santa-Anna, un texto donde declaraba fundamental atender las exigencias de la opinión pública, reformar la economía sin trabas al comercio y concesiones liberales para la construcción de ferrocarriles, promover la instrucción, tener un ejército moralizado y reformas al clero.

Dos polos, dos voces. Pero el turno político lo tenían los conservadores y no permitirían ni el desarrollo capitalista, forma política del liberalismo, ni la posibilidad de ver afectados los intereses del clero. Santa-Anna lo sabía, lo postulaba; su sondeo del terreno era una estrategia que con todo repetiría posteriormente. Por ahora necesitaba pisar firme para la mejor dirección de su acción política.

Lombardini entrega el poder presidencial al general el 20 de abril de 1853. EL UNIVERSAL lo metaforizó:

"Cuando el estampido del cañón y el eco de las músicas militares anunciaron la llegada del general, cuando este al fin apareció a la vista del pueblo entusiasta, que á pesar de los esfuerzos de la escolta, desunrió los caballos a su carretela y le condujo en triunfo, no pudo haber un corazón mexicano que no se abriera a la esperanza, que no diera en su interior la bienvenida al hombre que, víctima otras veces

de nuestras convulsiones políticas, abandona hoy la paz doméstica para lanzarse en medio de la tempestad, y llevar a puerto seguro la nave del Estado..."¹²

El discurso de toma de posesión de Santa-Anna siguió el tono de su entrevista con Escobar. Pero los redactores de el UNIVERSAL no fue más de lo que debía ser:

"Breve y sencillo en su redacción ese discurso, basta, sin embargo, para dar una idea exacta de la situación deplorable del país... deberán esperarse los mejores resultados; sobre todo si, como es de creerse, el gobierno hallare una franca y decidida cooperación en los mexicanos, sin que miras innobles ó bastardas pretensiones sirvan para retraer a algunos de coadyuvar a esa grande obra, ó para incitarles a hacer una oposición, harto peligrosa en circunstancias solemnes... Tal vez sea esta la última ocasión que la Providencia le depare para lograrla.

"Seamos, pues, cuerdos, y aprovechémosla mientras sea tiempo. ¡Dios dé acierto en sus disposiciones al ilustre presidente, y salve a la República!"³

"Pagos, después de
atender al pueblo:
clero."*

*Declaración del secretario ejecutivo de la Conferencia Episcopal Mexicana, Ricardo Cuéllar Romo, publicada en UNO MAS - UNO, 12 de mayo de 1986.

El apoyo.

Y para que Dios diera acierto al general hay que recordar que contaba con el apoyo del clero quien según el señor Abad y Queipo , tenía más de 61 millones de pesos que lo hacían el más rico propietario de la República. El poder económico fortalecía el ideológico, pues el clero tenía a su cargo la educación de la juventud mediante las escuelas de instrucción primaria y la instrucción en las ciencias, esto es, el casi monopolio de las ideas. Aunque como dice Mariano Otero* : "contra esta esclavitud del hombre moral, no quedaba más recurso que la comunicación de las ideas por la introducción de las opiniones que se habían levantado en Europa o por el progreso de las atrevidas concepciones de algunos hombres raros que existían en la Nación...". Estos "hombres raros" significaban la antítesis de una dialéctica dispareja, un juego de contrarios donde el clero había logrado mantener la unidad estructural que ahora le permitía aprovechar la coyuntura histórica y en su dirección del bien y el mal, dar forma ideológica a la omnipresencia de Santa-Anna. Ello representaba la guía moral, el convencimiento. No obstante, el juego político se basa, también, en ordenamientos prácticos que recuerden el capítulo III del contrato social: "El más fuerte no lo es jamás bastante para ser siempre el amo o señor, si no transforma su fuerza en derecho y la obediencia en deber..."**

*En la antología, México en el siglo XIX, ed. UNAM.

**Juan Jacobo Rosseau: El Contrato Social, ed. Porrúa (col. "Sepan cuantos..." núm. 113, p.p. 5).

Por ello Santa-Anna publicó, dos días después de su llegada, las Bases para la Administración de la República y al día siguiente la ley lares elaborada por Lucas Alamán, basándose en la ley orgánica francesa del 15 de febrero de 1852.

Aseguraba mediante "Las Bases..." el ejercicio jurídico-político para la dictadura. El comportamiento basado en la norma. Un texto que no respondía a un proceso social que le diera origen, sino que surgía para asegurar el acto de poder. Sin embargo, el problema principal no era el texto sino su legitimación ¿Cómo podría justificarlo Santa-Anna -- ante los embates que seguro habrían surgido del bando liberal? Él lo sabía, por eso pidió a Teodosio Lares el complemento textual. Un documento que debía superar el espectro -- periodístico de la oposición.

El reglamento lares daba el toque final para el -- ejercicio de la dictadura santanista. En el SIGLO XIX se lee un artículo al respecto:

"LIBERTAD DE IMPRENTA"

"Por la importancia y naturaleza del decreto que sobre el uso de la libertad de imprenta ha espedido el supremo gobierno, lo insertamos en este lugar, dándole preferencia a cualquiera otra materia.

El diario reprodujo el texto de la ley, publicando dos -

días después¹³ lo siguiente:

"Absteniéndonos de calificar la ley que sobre el uso de la libertad de imprenta ha publicado el gobierno el día 25, procuraremos sujetarnos a todas sus disposiciones para poder continuar la publicación de nuestro diario.

"...

...

"...aunque en nuestro concepto una ley de imprenta afecta siempre los derechos políticos, creemos todavía que aun está pendiente la cuestión política, la cuestión de constitución, y para ello nos fundamos en que las bases del día 22 prometen ser transitorias y durar solo hasta que se promulgue la nueva constitución,...

"Siendo, pues, por ahora, esos convenios y esas bases la ley suprema del país y conteniendo promesas en favor de la democracia, creemos de nuestro deber velar por su exacto cumplimiento, seguir emitiendo nuestras ideas hasta tanto que no veamos resueltas tan graves cuestiones. Y aun entonces, si es posible nos es, continuaremos la tarea de sostener --- nuestros principios. En el momento presente de expectativa y de cansancio, no creemos que la prensa mas desenfrenada tuviera poder para promover nuevos trastornos... y al emplear el artículo 35 las palabras por ahora nos hace esperar que esta disposición sea transitoria y que mas tarde haya juicio,

defensa y audiencia del culpable.

"La ley no establece lo que se puede, sino lo que no se puede, y como no es nuestra costumbre atribuir á las cosas - un carácter mas odioso del que tengan, entendemos que queda permitido lo que no está espresamente prohibido, y que por - lo mismo no es dado discutir opiniones políticas, juzgar --- aprobando ó censurando segun nuestra conciencia, los actos - del gobierno...

"...

...

"Nunca cometerémos la bajeza de aplaudir lo que repugna á nuestras convicciones, ni serémos tan ciegos que censurém os lo que se haga en bien de nuestra patria... tal es la - marcha que nos proponemos seguir en las actuales circunstan- cias, abrigando sin embargo la esperanza de que si el órden se establece en todo el pais y si el gobierno no encuentra - tropiezos en su marcha, se haga alguna reforma en la última ley, que nuestro colega el UNIVERSAL llama de un carácter -- extraordinario, calificando de fuertes las restricciones que se imponen al periodismo."¹⁴

Es clara la posición política del diario: esperan- za y defensa. No sentían aún en el SIGLO XIX las sanciones - que marcaba la ley, pero previniéndolas anticipaban seguir - juzgando al gobierno. Ya no había miradas a la opinión pública

ca o a las mayorías pues preocupaba más la inmediatez de la muerte política del diario. Lo "provisional" de las Bases y el por ahora del artículo 35 de la ley, representaban para los liberales la permanencia en una arena que ya dejaba de ser, aunque fuera parcialmente, de ellos.

Si el SIGLO XIX se refirió a el UNIVERSAL para calificar la ley lares, este último se dedicó a justificarla:

"LEY SOBRE IMPRENTA"

"Se ha publicado la siguiente, y otro día haremos algunas observaciones para probar la necesidad que había de reprimir vigorosamente los abusos de la libertad de escribir, que ha existido hasta ahora. La República necesita, para regenerarse, remedios tan fuertes y poderosos, cuanto son profundas y envejecidas sus llagas:..."

El "otro día" fue el siguiente:

"La República está atravesando una época de crisis, en la cual todo lo que se haga para su reorganización, ha de tener por necesidad un carácter tan extraordinario como las circunstancias en que se encuentra. Se trata de restablecer todo lo bueno que se ha perdido en un largo período de continuados errores,..."

"El país había sido arrastrado por sendas extraviadas, donde era inevitable su ruina; nada, pues, más sencillo que tomar un camino opuesto: la existencia de la patria se había

comprometido con la propagacion de máximas y doctrinas peligrosas, enseñadas por hombres ilusos ó mal intencionados, y aplicadas al régimen político; era natural que para salvar esa existencia y hacerla mas dichosa en el porvenir, se proclamasen otras doctrinas y otras máximas por los hombres desengañados y rectos, que reemplazasen en el poder á los malos ó á los preocupados.

"... La libertad sin límites que reinó sobre este particular durante las pasadas administraciones, produjo males -- sin cuento, porque se abusó escandalosamente de ella, y era necesario que la represion fuese tan poderosa cuando habia sido grande el desenfreno.

"...Pues bien: el gobierno al tender la vista por lo pasado, no ha podido menos de observar que el libertinaje de la prensa es el que ha desprestigiado al poder, el que ha -- roto la unidad, el que ha hecho irrisorias las leyes; y en vez de dar reglas para ese libertinaje, ha preferido cerrarle la puerta, para que no nulifique con ese aliento emponzoñado, el buen influjo de sus medidas salvadoras.

"...

...

"Conviniendo en que son fuertes las restricciones que se imponen al periodismo, y prescindiendo de la parte de sacri-

ficio que á todos nos alcanza por esa ley, debemos confesar con franqueza, que no encontramos cosa que no sea en ella justificable ..." 15

Si como afirman los redactores del SIGLO XIX, su colega el UNIVERSAL, calificó de fuertes las restricciones, también las justificó ampliamente, esto es, no está en contra de ella y la ve necesaria para que el libertinaje no desprestigie al poder. Era necesario, pues, regular la actividad periodística y evitar la propagación de doctrinas peligrosas de hombres ilusos (puede leerse: liberales).

La riña política dejaba de lado a las mayoría de las que habían estado hablando los diarios⁶, tratábase ahora de defender la posición, aún cuando el pueblo, ajeno en cuanto a actor de estos haceres de la sociedad política, sorteaba la crisis económica. Precisamente el reglamento de imprenta buscaba la fortaleza política. Ese era el precio del orden.

No era infundado el temor del SIGLO XIX, El Decreto Lares debía ser a la letra y a la acción más que una escapada de Damodes, un instrumento jurídico-político que quitará al ejercicio periodístico lo que la anarquía y la pugna política le habían dado: la crítica, el ataque, el evidenciar actitudes, la idea de competitividad y de permanencia. Los textos periodísticos habían superado la dimensión de los dimes y diretes y habían logrado perfiles políticos bien defini-

* El pueblo volvía, inexorablemente, a encerrarse en el concepto. Los periodistas se olvidaban que hasta hace poco sus preocupaciones públicas habían sido dirigidas a la mejoría social. Era la hora de cuidar el poder.

dos, poniendo en duda la capacidad de los otros actores en la sociedad política*. Transgredían la forma cuando más preocupaba el fondo. Se acababa. La ley dejaba un único actor que amenazaba en un tercer Título: De los abusos de imprenta.

22. Son abusos de imprenta los escritos subversivos, sediciosos, inmorales, injuriosos y calumniosos.

23 Son subversivos:

I. Los impresos contrarios a la religión católica..

II. Los que ataquen o se dirijan a destruir las Bases para la administración de la República.

III. Los que ataquen al Supremo Gobierno..."

No más. El Decreto Lares destinaba a la desaparición de la materia política en los diarios contrarios al régimen, asegurando de entrada la firmeza de un terreno donde habría de pisar hondamente.

Así iniciaba Santa-Anna el período de dictadura. Y era el mismo hombre que se había rebelado contra el acto despotico de Iturbide de eliminar el Congreso de 1821, como especifica en el Plan de Veracruz y Acta de Cada de Mata del mismo año:

"Art. 5º. Como independiente y soberano y libre (La América del Septentrión), y en un estado natural tiene plena --

*No estamos calificando como buena o mala la actividad periódica que antecede al Decreto, sino señalando el cambio de actitud que se perfila.

facultad, por medio del Soberano Congreso Constituyente".

"Art. 139. Con la disolución del Congreso, se halla la Nación en una tal orfandad y sin una primera autoridad legítimamente constituida: porque la que de hecho se halla al -- frente, tiene los substanciales vicios de invalidación, anun-ciados en los anteriores artículos, que la vuelven del todo nula, y sin más leyes que la ambición, el capricho y las pasiones; en consecuencia, nos hallamos en una perfecta anar-- quía."*

Era él, quien ya dejaba ver su voluntad política -- como única y a quien se le concedieron facultades onmímodas, más allá de cualquier Congreso y de cualquier pueblo. Este -- era el personaje político a quien el grupo conservador con-- fiaba los destinos de la nación.

La fortaleza política del grupo conservador.

No había por donde empezar. La unidad estructural de los conservadores no descansaba, fuera de Santa-Anna, en un sólo hombre; era un sistema cuya fuerza lo había llevado al triunfo. Ahí estaba la clave, no estaban divididos en puros y moderados..Por ello no pudo debilitarlos, siquiera, la muerte de Lucas Alamán, jefe de los miembros del ministerio de Santa-Anna y uno de los militantes de mayor capacidad en su partido. Su deceso apenas quedó atrapado en un artículo --

que ocupó casi toda la primera plana del diario que otra dirigiera:

MUERTE DEL SR. D. LUCAS ALAMAN

"Tenemos que llenar hoy el mas triste y penoso de los deberes que nos ha impuesto jamas nuestra mision de periodistas: tenemos que comunicar al público una de esas nuevas desgarradoras que vienen á herir como un rayo á todos los corazones; - una de esas pérdidas irreparables, que llenan de luto y amargura á un pueblo entero. El EXMO. SR. D. LUCAS ALAMAN...murió ayer..."

"...

..."

"Toda la vida del Sr. Alaman fué una serie continua de - estudios y trabajos literarios; una consagracion incesante, y aun pudiéramos decir, un perenne sacrificio á la felicidad y al engrandecimiento de su patria.

"...

..."

"El Sr. Alamán ocupó un lugar muy distinguido entre los - hombres ilustres de nuestra época; la historia escribirá su - nombre entre los sábios y los amigos de la ilustracion le --- contarán entre los campeones que han sostenido la verdad re- ligiosa, social y política en este siglo de impiedad y de --- errores.

"La gloria del Sr. Alaman en este mundo es segura; su ---

nombre llena el orbe científico y literario. Pidamos también al cielo el eterno descanso de su alma

"REQUIESCAT IN PACE"¹⁶

La muerte no escapaba al juego político. Para su partido, Alamán valió por sostener la verdad religiosa, social y política del siglo. Su obra seguía. Las sólidas bases, políticas e ideológicas, que dio al grupo conservador eran la mejor herencia.

Los liberales no pensaban igual. Entre la velada admiración a la actitud política de Alamán queda la esperanza de ver la fisura en el poder:

"DEFUNCION

"El Sr. Alamán era sin duda el hombre más notable del partido conservador, estaba dotado de gran capacidad y de profunda instrucción...

"...

..."

"Su muerte en estas circunstancias deja un vacío en el partido conservador, y en el gabinete, que será difícil reemplazar, porque evidentemente era muy grande su superioridad sobre los hombres de su partido.

"No nos creemos dotados de la imparcialidad necesaria --

para hacer una apreciación de toda su vida

"¡Descanse en paz!"¹⁷

Al REQUIESCAT del UNIVERSAL, siguió el DESCANSE -- del SIGLO XIX. Con todo, el lugar de Alamán fue ocupado por Manuel Diez de Bonilla en el ministerio de relaciones exte-- riores, quien de entrada aceleró el envío de tres regimien-- tos suizos a México para protección de Santa-Anna.

"PRI: intenta el clero re--
cuperar privilegios"*

El clero, otra vez.

Para el inicio de 1854, LA VERDAD llevará a cabo - la función de fortalecer la imagen del clero otrora afectada por los artículos de los diarios liberales. La vuelta alpo-- der, al convencimiento, será la tarea periodística:

DE LA SOCIEDAD

BAJO EL IMPERIO DE LA IGLESIA CATOLICA

"Constituidos, por una parte, el criterio de las cien--- cias, el criterio de los afectos y el criterio de las accio-- nes, constituidas, por otra, en la sociedad la autoridad po-- lítica, y en la familia la autoridad doméstica, era necesaa-- rio constituir otra autoridad sobre todas las humanas, órga-- no infalible de todos los dogmas, depositaria augusta de to--

*Declaración de Manuel Garza González, secretario general -- adjunto del CEN del PRI, publicada en el diario UNO MAS UNO el 14 de julio del 86 (II y última parte).

dos criterios, que fuera á un tiempo mismo santa y santificante,...

"Esta autoridad altísima, infalible para la eternidad, y en quien se agrada a Dios eternamente, es la Santa Iglesia - Católica, apostólica, romana, cuerpo místico del señor,... - cambia plegarias por dones, y ofrece perpetuamente al Padre, por la salvación del mundo, la sangre preciosísima del Hijo sacrificio perfecto y en perfectísimo holocausto."¹⁸

Esta era la visión que tenían de la iglesia: autoridad superior, depositaria de todos criterios... a favor, esto es, no planteaba la discusión sino que las acciones de los hombres en sociedad se dirigían a agradar a dios cambiando plegarias por dones.

En su hablar de la prensa también destacaban el -- equilibrio:

"La prensa nacional ha recibido nuevo impulso, según notamos por los periódicos que tenemos á la vista. El UNIVERSAL ha aumentado de una manera proporcional sus materias, y el -- Siglo ofrece algunas reformas y hacer á los suscritores un buen obsequio. Todo nos agrada; pero sentimos que los señores del Siglo no hayan vuelto a tomar la pluma para escribir un artículo de fondo...

"La verdad debe elevarse al conocimiento de los primeros

funcionarios, y esta brota de una discusion en que domina la razon y no el capricho..."¹⁹

En respuesta, el SIGLO XIX refirió las multas de que --
había sido objeto por los funcionarios al escribir algunos -
artículos que se interpretaban contrarios a la ley Lares .

4.- HACIA EL TEXTO DEL 57.

El sur: un brote.

La tranquilidad y el equilibrio se rompieron por -- las acciones de Juan Alvarez en Guerrero, paralelo al envío - de tropas de Santa-Anna, pretextando un posible ataque ex--- tranjero a Acapulco. LA VERDAD publicaba su apoyo:

"La proclama que á continuación ponemos, nos ha agra dado sobremanera, porque está escrita en términos que honra - demasiado al que la ha dirigido. Digno es D. Alvarez de que - se ofusque entre la multitud despreciable; su conducta debe - censurarse, como lo ha hecho el general á que nos referimos - (el General Carrera).

"La proclama dice así:

"El comandante general de México a los habitantes - de esta capital y á las tropas de su mando:

"Conciudadanos y compañeros de armas;

"Debo manifestaros que hoy sale de la capital S.A.S. el presidente de la republica con dirección al Departamento - del Sur: allí donde el ingrato é inconsecuente D. Juan Alvarez- ha levantado el estandarte de la rebelión, porque este hombre funesto para aquellos desgraciados pueblos ha creído hasta -- ahora que su voluntad es soberana entre los surianos, y que, - cual otro señor feudal de la edad media, podía imponer al --- mismo gobierno; si por desgracia de los mexicanos, en épocas de administraciones débiles, ... ha podido influir y satisfa- ---

cer sus antojos... hoy el gobierno es potente bajo todos sus aspectos, ... no podrá D. Juan Alvarez, ni nadie, consumir proyectos revolucionarios, que sin duda se estrellarán en el buen sentido de la nación y en las oportunas y enérgicas providencias de su gobierno."²⁰

La aparente calma se iba de cualquier manera. Su fuga era natural pues Santa-Anna pretendió resolver la crisis política del país imponiendo textos como Las Bases y la Ley Lares. La función empezaba a terminar en un teatro más grande e importante que el que llevaba su nombre. Juan Alvarez en el sur daba la muestra de lo que ya no se podía ocultar en el territorio nacional.

La estrategia periodística de los conservadores fue el apoyo total a Santa-Anna aludiendo a la fortaleza del gobierno y minimizando el movimiento del sur. Ya no había páginas para hablar de la armonía, tratábase ahora de señalar nuevamente al enemigo posible:

"Al ocuparnos de la prensa la semana pasada, manifestamos francamente nuestra opinion sobre los escrito... que hoy ven la luz pública; y como recordarán nuestros lectores, la culpa se la imputamos á los escritores. Nuestros colegas del Siglo con quienes hemos llevado la buena armonía que con los demás redactores, se han permitido tergiversar el sentido en que hablamos, lo que nos ha sido sensible... no-

sotros esperamos que nuestros colegas del Siglo, nos dirijan los ataques directos que merecen nuestras producciones, y no se valgan para insultarnos de medios ruines, que son indignos de los escritores de buena fé."²¹

La lucha no era abierta todavía, para LA VERDAD la rebelión del sur terminaría con Santa-Anna y Dios:

"VIAJE AL SUR DE SU

"...Su celo por la predicación proporcionará a los pueblos del Sur todos los medios necesarios para sacudir el yugo de la ignorancia que hace tiempo los oprime.

"Ha sido siempre en todas ocasiones considerada como una fatal desgracia, el estado de abyección en que se han encontrado los surianos, porque empezando por considerar que carecen de las mas simples nociones de nuestra religion, venimos á concluir con que nada saben..."²²

Entretanto, la agitación del sur fue conocida por algunos de los desterrados en Nueva Orleans, lo que los impulsó a reunirse con Juan Alvarez y redactar un plan que fue proclamado en Ayutla el 1º de marzo de 1854 por el coronel Florencio Villarreal. Visualizando la necesidad de unir en el partido liberal a los puros y a los moderados, Comonfort reformó el plan original que se proclamó 10 días después.

Santa-Anna, por su parte, salió el 16 para que su presencia: "basta para disipar (la rebelion) como el humo, sin que sea menester que se cruce su triunfante espada con -

las armas de tan villanos enemigos."²³

Sin embargo ni armas, ni prensa bastaron para detener el movimiento iniciado en Guerrero y Santa-Anna, que marchó al frente de cinco mil hombres, fue rechazado por Comonfort y tuvo que regresar a la capital donde fue recibido como héroe.

La tinta corría* por el cauce conservador y la rebelión por la región del Sur. El SIGLO XIX, resistiendo la ley Lares con artículos apolíticos y de entretenimiento, publicaba las circulares del ministerio de guerra y marina.

"...¡Viva el suprema gobierno! ¡Viva S.A.S el general presidente! -Escmo. Sr. tengo el honor de adjuntarle á v.e. la copia núm. 1 que contiene el parte... que manifiestan el --- triunfo obtenido sobre los bandidos por las tropas del suprema gobierno..."²⁴

Mientras Comonfort viajaba a E.U. para conseguir recursos y acordar con los liberales desterrados, Santa-Anna sondeaba la opinión pública mediante una circular donde pedía a los ciudadanos expresarse con absoluta libertad sobre la permanencia o no del presidente eligiendo entre él y Alvarez.

El resultado oficial de 435530 votos a favor y --- 4075 en contra fue recibido "Con sorpresa é indignación..."²⁵

*Vale señalar que Juan Alvarez también contaría con un diario a su favor el BOLETIN OFICIAL DEL EJERCITO RESTAURADOR DE LA LIBERTA, fundado por él en abril del 54.

por Santa-Anna, quien dispuso "que todos los que hayan emitido semejante voto sean aprehendidos y juzgados como conspiradores, supuesto que con él han demostrado su adhesión á la rebelion."*

Tercera llamada, tercera.

Convencido de que el pueblo lo quería y encerrando y persiguiendo a los que votaron en su contra, Santa-Anna dirigió a la nación el siguiente:

"MANIFIESTO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A LA NACION

"¡MEXICANOS!

"El voto de omnífoda confianza con que por tercera vez me habeis honrado, depositando en mis manos el poder supremo para que lo continúe ejerciendo con las mismas amplias facultades con que me lo concedísteis...él solo ha podido decidirme al sacrificio nuevo de someterme a vuestra voluntad..., las tristes circunstancias en que se encuentra la nación por la desmoralización y prolongada anarquía que ha sufrido; la idea de que se me considera, aunque sea por un puñado de ilusos, como el opresor de mis conciudadanos; la edad madura á que he llegado y en que las pasiones se amortiguan y el reposo es tan deseado; y la dilatada experiencia que de los hombres y de las cosas he adquirido, me hacen mirar con absoluta indiferencia un poder, en que nada

*Citado en el libro Prensa y Poder, McGowan, Gerald. ed. Colegio de México, p.p. 52.

puede haber de lisonjero si no es el honor de haberlo merecido de la inmensa mayoría de los votos emitidos en las juntas populares.

"...bastaría para dejarlo el profundo disgusto e indignación que ha escitado en mi alma la infame rebelion que la perfidia y el crimen han levantado en algunos lugares del Departamento de Guerrero...El robo, el estupro, el asesinato, el incendio, y todos los crímenes que la sociedad se horroriza, se cometen al grito de iFederacion y Libertad!

"...

..."

"El Programa de mi gobierno que los sediciosos afectan ignorar, es el que me ha dado la Nacion, y el que uniformemente ha declarado ser el único capaz de salvarla de la anarquía y de la prócsima disolución que le amenazaba...

"...

..."

"Ideas perniciosas, propagadas por esos hipócritas adula-
dores de un pueblo á quien no han sabido servir debidamente,
y cuyos estragos todavía resentimos!...

"...

..."

"Desengañense los ilusos, la autoridad del gobierno se -

sostendrá sin peligro de ser destruida... revelaré por los intereses de la República y consagraré todos mis esfuerzos --- hasta colocarla en el lugar á que la llamen sus gloriosos -- destinos."26

Con la misma fecha del artículo anterior, EL OMNI-BUS publicaba un artículo firmado por EL UNIVERSAL:

"La demagogia y el gobierno de México

"...

..."

"Escusado es decir que los que manifiestan esta mala voluntad al gobierno de S.A., son los que se llaman á sí mismos amigos de la democracia y no son sino amigos de todos -- los accesos que trae consigo la desenfrenada demagogia.."27

El ejercicio del poder permitía señalar, con razón o sin ella, los errores de los opositores, se podía adjetivar, perseguir, castigar. Todo valía. El periodismo político significaba la forma, aún cuando hasta agosto de 1855 pudieron volver a aparecer en escena el grupo liberal:

"Por extraordinarios que parezcan los graves acontecimientos que acabamos de presenciar, no nos sorprenden; son la -- consecuencia natural é inevitable de ciertos principios en -- contra de los cuales venimos combatiendo hace diez y seis -- años, porque claramente preveíamos que su aplicacion habia -

de ser la ruina y la desventura de nuestra patria. Hablamos de los principios que se llaman conservadores y que por -- una lamentable ceguedad adoptó el gobierno del general Santa-Anna.

"...

..."

"Ah! no bastarán mil días para contar lo que han sufrido los mexicanos;...

"La chispa que se encendió en el Sur por unos cuantos - patriotas abandonados y desvalidos, no pudo apagarse por el dictador;...

"¿Quiénes han vencido á la tiranía, quiénes hacen huir al déspota a remotas playas haciéndole temer que se haya -- agotado la generosidad de este pueblo y llegue al fin la hora tremenda de la justicia nacional? ¿Quiénes? Unos cuantos labradores inermes...

"Los conservadores saben que sus principios mueren por la discusion, que sucumben ante la luz de la verdad, que no resisten al sentido comun, y así, donde quiera que dominan, su primera necesidad consiste en reprimir la espresion del pensamiento, en poner mordazas á la opinion...

"No cedimos a la invitacion que hace poco se hizo para discutir sobre la permanencia del dictador; y sobre la ne--

cesidad de una constitucion; sabiamos que nuestra voz había de ser desoída, pero ahora hablamos porque nos dirigimos á la nacion. Solo el Siglo XIX en la prensa liberal, espera - contar en breve con el concurso de otros periódicos que defiendan la misma causa, la causa nacional.

"...

..."

"El Plan de Ayutla proclamado en el Sur, y secundado -- por todas las fuerzas pronunciadas, no será tan completo -- como se quisiera,...pero tiene la ventaja de ser la expresion uniforme de la revolucion, y así de aceptarlo resulta el inmenso bien de una pacificacion general..."²⁸

La prensa, volviendo sobre sus pasos, volvía a -- utilizar los términos "nación", "mexicanos". Era el momento de buscar adeptos al grupo, pues otra vez se planteaba la -- disputa por el poder. Para unos -Santa-Anna y los conservadores- se trataba de mantenerlo, en un país donde la realidad ya superaba el esfuerzo, para los otros -liberales- había que conquistarlo de nuevo. Estos últimos tenían a su -- favor el agotamiento de la dictadura, reflejado en la acción del Sur; por ello podían romper el silencio y volver a utilizar los periódicos para propagar las ideas a su favor:

"Soldados:

"...

..."

"Por medio de intrigas y tortuosos manejos asaltó el -- general Santa-Anna el poder supremo...sin tener en cuenta - ' la mayoría inmensa de mexicanos que marcarémos EL HASTA --- AQUI á sus temerarios avances...

"...

..."

"El sufrimiento de los mexicanos es proverbial, pero el de ningun pueblo es infinito; en consecuencia, escacerbado el nuestro, llegó la vez de que repeliera tanto ultrage,...

"...Peligra nuestra casa independéncia, quiere privár-- senos de la liberta, y se pretende despojarnos hasta de la tierra que pisamos, donde nacieron nuestros hijos y reposan las cenizas de nuestro padres...¿Y lo podremos tolerar?... ino!...imil veces no!..."29

Términos distintos pero el mismo tono: el señalamiento lejos de la autocrítica* y cercano a la retórica, un precio a pagar, más allá de cualquier diario, por el pueblo de México.

Nueva tónica periodística.

El alcance de la lucha ya había llegado al Sur de Michoacán (aún con las expediciones de Santa-Anna) Tamauli-

*Las razones que motivaron el movimiento de Juan Alvarez en el Sur, son indiscutibles. Lo que aquí se señala es la similitud en métodos de ataque de la prensa-gobierno contra la prensa de oposición, en los distintos monumentos históricos que hemos señalado.

pas, Guanajuato, San Luis Potosí, México, Nuevo León y a la Villa de Guerrero en Tamaulipas. Se aproximaba, pues, el -- fin de la dictadura, lo que significaba, para el periodismo el fin de la aplicabilidad de la Ley Lares. EL OMNIBUS, con nueva voz, decía:

DOS PALABRAS

"No se necesita escribir mucho para explicar la situa-- cion de la República. La fuga del general Santa-Anna, pro-- ducirá mas tarde el completo triunfo de la revolucion.

"La prensa que estuvo sofocada por tanto tiempo, esta-- lló al fin, y sus cien trompetas mas estrepitosas y mas par-- leras que la de la fama, atruenan los aires publicando que ha muerto la tiranía y que ya brilla espléndida y risueña la aurora de la libertad..."³⁰

Adoptar como propios los principios del Plan de - Ayutla, atacar la fuga de Santa-Anna y ejercer con amplitud la libertad de prensa, eran las principales actitudes que - se perfilaban en la lucha por el poder. Euforia desconcer-- tante al diluirse la omnipotencia del gobierno de Santa-Anna pues la libertad no había llegado pronto pero sí de golpe.*

Un retrato literario**de la época, escrito años -

*El proceso fue lento, difícil y no hacía pensar en un cam-- bio inmedaito (el UNIVERSAL se dedicó a defender a Santa-- Anna hasta que salió del país en agosto) por ello es difí-- cil asimilar no el cambio, sino el vacío del poder.

**En la obra DE SANTA ANNA Á LA REFORMA... del Lic. D. Vic-- toriano Salgado Alvarez, p.p. 390.

después, refleja la inclinación satírica que dejaba la fuga de Santa-Anna:

"LAE EL MOSNTRUO DE PIES DE ARCILLA...Y MADERA"

"-¡Albricias, Juanillo! este maldito desorden de cosas se acaba, se acaba más que de prisa: Comonfort ha tomado á Zapotlán, haciendo extremos asombrosos de valentía; Colima ha abierto sus puertas al grande hombre providencial, y -- Guadalajara no tardará en caer en sus manos.

"-¿Y Santa-Anna?

-El cojo inmundo está que no le llega la camisa al -- cuerpo. Ya se designan los regimientos de la guardia que -- han de acompañarle á Veracruz; ya salió su familia para el puerto; ya se están haciendo líos de equipaje en las bodegas de palacio: ¡viva la libertad! ¡muera la dictadura!

"Salí a la calle creyendo no encontrar vestigios de régimen santanista; pero como si el diablo lo hiciera, al --- llegar a la librería de Andrade vi que las gentes se arre-- bataban de las manos ejemplares de EL UNIVERSAL. Reproducía una circular Diario Oficial, en que se hacía saber eran men tira los absurdos rumores propalados por los anarquistas -- sobre huída de S.A.S. , sazonzando la noticia con durísimos comentarios contra los enemigos del gobierno...

"-El déspota se ha escapado, se acaba de marchar; yo -

lo he visto salir en compañía de su estado mayor y de una escolta de lanceros... ¡Loado sea Dios! La libertad se implantará, y los que hemos sufrido por ella quedaremos recompensados ¡Viva el Plan de Ayutla! ¡Muera la nefasta dictadura! Y al -- decir esto arrojó por los aires el sombrerillo grasiento que portaba.

"...

..."

"Al teatro se le había quitado ya el nombre de Santa--- Anna; los que el día anterior se mostraban ardientes partidarios del dictador, ese día le execraban y se reían de él.

"El OMNIBUS, sin mentar periódicos, era del número de -- los ingratos... los que le llamaban Napoleón Americano, héroe invicto, gobernante intachable, hombre de Estado asombroso, ahora lo maltrataban sin compasión! ¡Era la coza del asno al león muerto y sin defensa!" ³¹

Fue cierto. El silencio se rompía abruptamente -- y lo que había sido obligado por censura era permitido por ausencia. Por ello cobró fuerza la sátira periodística, era otra forma, un estilo que escapaba a la solemnidad religiosa o la discreta alegría del poder de que habían gozado los diarios conservadores :

"Los libres han triunfado

Repíte el eco

Ya lo viste mojado

Míralo seco

¡Ay que no es malo!

¡Ni la geringa cambia

Ni cambia el palo!

"Los que hicieron el mapa

De la mesilla

Si renuncian la papa

Pierden la silla;

Y son tan leales

Que un pito les importa

Ser liberales"³¹

"Gacetilla

DE LA PATA DE CABRA"

"Se dará un Alteza Real

Por cualquier conservador

A quien divida mejor

Al partido liberal.

"Nota.- La Verdad aspira al premio"

"El OMNIBUS ES UN LINCE.

"¡Pues no acaba de descubrir el maldito

una revolucion periodística ¡Es agudo

el bribonzuelo...

"Vuelvo, Omnibus, á mi tema:

¿Ya se te acabó el furor

De alabar adulator

A tu divino sistema?"³²

Sin la profundidad de un editorial, pero con el --
adjetivo y la rima, estas notas volvían al periodismo lo que
el control le había suspendido; la pugna, el ataque de fren-
te. Era la forma de celebrar un triunfo no consumado.

Empero, quedaba manifiesta la estela de la desu---
nión que ya había hecho fracasar al grupo liberal en víspe--
ras de la llegada de Santa-Anna. EL SIGLO XIX advertía con -
optimismo el problema:

"NI PUROS, NI MODERADOS

"Con gusto vemos que se va realizando la unión liberal;
que los que estuvieron juntos durante la persecucion conser-
vadora como blanco de un mismo odio, van conociendo que frac-
cionarse en estos momentos sería perderse."

Los actos del triunfo.

En el marco de la aparente victoria* los mexicanos
recibían el siguiente manifiesto de Juan Alvarez:

"¡MEXICANOS!"

"Al aprocsímarne á la capital de la república, al frente
de fuerzas respetables, en circunstancias tan graves y solem-
nes como las presentes, en que la nacion, despues de una lu-
cha sangrienta y prolongada, se encuentra acéfala y espuesta
á ser destrozada por la anarquía, y encadenada de nuevo á la
voluntad caprichosa del mas fuerte, creo de mi deber diriji-

*Al triunfo militar debía seguir la organización política --
del país que como dijimos enfrentaba el espectro de división
del partido liberal.

ros la palabra, para calmar vuestros temores sobre el objeto y deseos que me dirigan;...

"...

..."

"Luego que se instale el nuevo gobierno nacional, la revolución quedará consumada, y yo terminaré mi sagrada misión, ofreciendo al supremo magistrado el acatamiento que le es debido...

"Y si el despotismo osare otra vez levantar su nefasto estandarte entre vosotros, uníos y volad al combate con la seguridad de que el triunfo será vuestro, porque el pueblo que unido pelea por su libertad, es invencible;..."³³

Destacaba Alvarez el problema de la organización -- dejando ver que el triunfo no había llegado. Para los liberales este era el momento de encono en la lucha política, de -- unión para vencer, pues encontraban, nuevamente, a un pueblo fatigado que requería orden constitucional, restauración civil; aspectos que podían ser ofrecidos por la tendencia conservadora:

"Si por contentos nos damos
Creyendo que ya triunfamos,
Y nos vamos á dormir;
Entonces el porvenir

"Es, qué, á la conserva damos

Materia para

y tendremos que reir :

Simplicio*, por tí lloramos."³⁴

En este marco fue electo presidente Juan Alvarez y su gabinete quedó integrado por Melchor Ocampo en el Ministerio de Relaciones, Benito Juárez en el de Justicia, Guillermo Prieto en Hacienda e Ignacio Comonfort en el de Guerra. - El equilibrio quedó establecido con la orientación moderadora de Comonfort lo cual representaba un triunfo para los conservadores pues veían con agrado que el partido liberal, como antes, no tenía una orientación definida -dividido entre puros y moderados como señala Cosío Villegas**:

"...México pasó por una de las peores crisis de desorientación en los años de 1850 a 1858. Cada día se definían mas los partidos y sus tendencias; pero ninguno alcanzaba todavía la firmeza necesaria para soportar, no ya la obra, por definición perdurable, de una constitución, pero ni siquiera un gobierno transitorio. El general Arista, en efecto, cayó en 1852 por descansar exclusivamente en los moderados; Santa-Anna cayó en 1855 por depender tan sólo de los conservadores; el general Juan N. Alvarez tuvo que dejar el gobierno por el dominio que en él ejercían los liberales puros;..."³⁵

*Se refieren al diario satírico conservador "LA ESPADA DE DON SIMPLICIO".

**Cosío Villegas, La Constitución del 57 en El liberalismo y la reforma en México p.p. 531-533.

Ello significó, en la práctica, que la definición de los bandos modernistas y tradicionalistas no fuera la causa principal de las crisis políticas de la nación sino la dirección parcial.

En materia de imprenta, Alvarez declaró como única ley vigente la del 14 de noviembre de 1846 que derogaba todas las órdenes y leyes represivas. Con ello, legalizaba el uso de la prensa para que el partido conservador continuara su tarea de defensa y ataque*. Por otro lado, y de acuerdo a lo expresado en el Plan de Ayutla, el general convocó a un congreso extraordinario donde se elegirían 155 diputados propietarios y 155 suplentes. EL SIGLO XIX mencionó:

"La gran promesa del Plan de Ayutla ha sido cumplida por el gobierno provisional. No han pasado los quince días señalados como improrrogables y está ya expedida la convocatoria para el congreso constituyente, que debe reunirse el 14 de febrero de 1856 y terminar sus trabajos en el plazo de un año. La nación, pues, va a constituirse y a juzgar de los actos del gobierno actual por medio de sus legítimos representantes. No hay dictadura ilimitada, ni irresponsable; los que hoy gobiernan quedan sujetos al fallo del pueblo..."³⁷

El espíritu del Plan de Ayutla mantenía la direc-

triz del trabajo político, Fue el texto quien concilió a -- los opositores y el que ahora permitía continuar con la organización pues, ante todo, acataría la voluntad soberana -- de la mayoría de la nación para cualquier cambio. Ello re-- presentaba su fuerza, la defensa de la soberanía que resi-- día en el pueblo, pues éste último había regresado a las -- páginas editoriales de los diarios.

La contra.

La oposición de los conservadores, ya manifiesta la convocatoria del congreso, creció con las leyes publicadas en medio de la inclinación de Comonfort hacia los moderados y de la crisis ministerial que Juárez trataba de solucionar. Entre ellas destacan la ley de Administración de Justicia y Orgánica de los Tribunales de la Nación del Distrito y Territorios, del 23 de noviembre de 1855, conocida como "Ley Juárez"; y ya en período de Comonfort*; la Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas Propiedad de las Corporaciones Civiles y Religiosas, del 25 de junio de 1856, llamada "Ley Lerdo" y la Ley Orgánica del Registro -- del Estado Civil, del 27 de enero de 1857, o "Ley Iglesias".

Mientras los liberales buscaban la directriz política mediante ordenamientos jurídicos, los conservadores

*El general Juan Alvarez abandona el poder en diciembre de 1855 dejando en funciones a Comonfort lo que perfilaba un -- nuevo triunfo de los conservadores (por la línea moderada al nuevo presidente).

con la prensa atacaban a los textos y a las personas:

"OBRAS SON AMORES"

"Por mas que el sapientísimo y democratico Club del --
Aguila Roja haya saludado con vivo entusiasmo la circular
dirigida por el ciudadano Prieto á los gobernadores, y por
mas que este señor haya pronunciado, satisfecho de su gran
obra; que con ello se presentará ante Dios y la patria no-
sotros pobrecitos políticos que nos ofuscamos sin duda con
las brillantes luces que debe ocultar tal escrito, hasta -
el grado de no ver nada en él, sin duda porque no compren-
demos esa sublimidad á la moda. Si en vez de leer y citar
á autores extranjeros que serán muy buenos en su patria, -
leyera y estudiara el Sr. Prieto el sistema de hacienda --
que observó Revillajijedo, el país alcanzaría ventajas in-
calculables, y el Sr. Ministro de hacienda, los elogios de
toda la nación. Si así no lo hace, y si en vez de crear --
recursos, disminuye los sueldos de todo servidor de la pa-
tria, nos veremos precisados á esclamar, aunque nós aturda
con su acostumbrada erudicion, el siguiente versito: Cual-
quier persona discreta / Que mire un nuevo decreto / De --
hacienda dirá en secreto, / Que la ciencia del buen Prieto
/ En Economía, es prieta."³⁶

El clima de oposición se manifestó en el movi---

miento de Haro y Tanjariz en Zacapoaxtla, quien desconocía el Plan de Ayutla y proclamaba la vigencia interina de las Bases Orgánicas de 1842. Con el lema "religión y fueros" y la formación de una tropa llamada "Legión Sagrada", el cura de la población, Francisco Ortega García, iniciaba las hostilidades el 20 de octubre.

No obstante, más allá de los movimientos en contra estaba dañando la crisis del partido liberal:

"...Esa discordia intestina del partido del progreso es la fuerza verdadera de los reaccionarios".³⁷

El problema no escapaba a la sátira liberal:

"SIGUEN LAS COSAS MORTUORIAS O DEL DIA DE MUERTOS...

"Primer responso

Por una tía Doña Union,
Que murió de un machucon

"Segundo responso

Por mi hermano el progresista
Llamado legitimista

"Tercer responso

Por la libertad tirana
O mi madrastra poblana

"Cuarto responso

Al Duende de Aguas Calientes,
Pariente de los murientes.

"Quinto responso

Por Doña Organización
Que murió de Consunción

"Sexto responso

Por mil primos que á propósito
Descendieron al depósito

"Séptimo responso

Al Plan de Ayutla, mi suegro
Que hizo mi destino negro

"Octavo responso

A mi madrastra, que hoy día
me hundió en la Tesorería.

Pata.- Pues oye, Bruja. Me sucedió lo que á la nacion
con el Plan de Ayutla, mi suegro; ví tanto que nada ví."³⁸

El cuestionamiento al gobierno no llegó con Co--
monfort, ni la intranquilidad y el descontento no desaparecie
ron con \$ la fuga de Santa-Anna o el gobierno de Alvarez,
acaso hubo un momentum al triunfo de la revolución de Ayu-
tla pero se diluyó con la estrategia periodística de los
conservadores quienes tuvieron, incluso, un diario satíri-
co que se encargó de competir con LA PATA DE CABRA cuando
el recurso de moda en el periodismo de finales de 1865:

"¿Qué color político tiene la Espada de D. Simplicio?

"...

. "...

"A los buenos elojiar
Sin mirar á los partidos;
No hablar ya de los caidos,
Ni al poderoso adular:
Los defectos señalar
Con energía y con juicio
Y combatir siempre el vicio
Porque triunfe la razon,
Tiene solo por mision
La Espada de D. Simplicio"³⁹

Los "buenos" estaban del lado de la tendencia mo
derada y en el grupo conservador. Por ello el diario dedi-
có su mejor esfuerzo a atacar las acciones de Juan Alvarez,
ya previo su salida:

"Marcha ó no la cosa

Mi querida Rosa?

México tenía

Ha poco un tirano

Que con ruda mano

Diz nos oprimía;

Mas cayó: y hoy dia

La libertad manda;

Y aunque mal todo anda...

Hay mas tiranía.

"Marcha ó no la cosa

Mi querida Rosa?

"¿Que no hay ya tiranos

Diz que nos depriman;

Y aunque al pueblo opriman

Hay dos mil Surianos,

Son nuestros hermanos,

Liberales puros,

Que para ir seguros

Nos atan las manos.

"¿Marcha ó no la cosa

Mi querida Rosa?

En las poblaciones

Impuestos habia,

Pues la tirania

Buscaba Doblones:

Y hoy que otros varones

Mandan liberales,

Chúpanse mas reales

Y contribuciones.

"¿Marcha ó no la cosa

Mi querida Rosa?

En calles algunas

Las losas faltaban;

Pero hoyos sobraban
Por nuestras fortunas;
Mas hoy son lagunas
Terribles y hediondas,
De pútridas hondas
Y azas importunas
"¿Marcha ó no la cosa
Mi querida Rosa?"⁴⁰

Así, por el ejercicio absoluto de la libertad de imprenta, los actos del gobierno fueron cuestionados uno a uno por los diarios de ambos bandos. El clima de opinión - que se gestaba por el ejercicio del periodismo político no podía ser contrarrestado por los diarios liberales a favor del gobierno.

La promulgación de la "Ley Lerdo" (junio, 1856) hizo crecer el malestar en la oposición por lo que el gobierno tuvo que centrarse en la vigilancia de los reaccionarios. Se descubrió una conspiración en la iglesia de la Profesa y la preparación de otra en el convento de San Francisco. Se rebelaron, además, Juan Vicario en el sur, Tomás Mejía en Sierra Gorda, Luis G. Osollo en los Llanos de Apan y, fundamentalmente, Joaquín Orihuela con Miguel Miramón y Francisco Vélez en Puebla.*

*A los problemas internos había que añadir un conflicto -- con España sobre una Convención de Santa-Anna con aquél -- gobierno en 1853 acerca del pago de crédito donde Comonfort descubrió la introducción fraudulenta de varios de ellos.

Los actos del gobierno.

"Los religiosos deben respetar la Constitución del país. El gobierno mexicano, de acuerdo con nuestras leyes, respeta a todas las religiones...**

Al clima de oposición, Comonfort publicó una ley de imprenta el 28 de diciembre de 1855 elaborada por el ministro de gobernación José María Lafraga y llevó a cabo acciones de control y vigilancia en un ambiente de descontento general.

El segundo reglamento de Lafragua tenía como intención controlar el desenfreno de la prensa prohibiendo principalmente: el ataque a la religión católica a la forma de gobierno y la publicación de noticias "...dirigidas a excitar a la rebelión o la perturbación de la tranquilidad pública.*

El artículo 19 del reglamento especificaba que sólo se admitían "... escritos firmados por persona que esté en el goce de los derechos de ciudadano ..." Con ello, la gran circulación de impresos conservadores se vió dismi

*Publicado el 28 de diciembre de 1855 por José María Lafragua, entonces ministro de gobernación.

**Declaración del senador Faustino Alba Zavala, publicada el martes 15 de julio de 1986 en el diario UNOMASUNO.

nuida notablemente.

A diferencia de la publicación de la Ley Lares* las opiniones de los periodistas siguieron imprimiéndose, aun a costa de las denuncias y sanciones, las máximas liberales, reproducidas en los diarios, "igualdad" y "libertad" daban de frente con la política de control de Comonfort. La paradoja aumentaba el descontento de radicales y mantenía la oposición de los conservadores.

Así iniciaba funciones el Congreso Extraordinario Constituyente. Organo que llevaría a cabo, de forma oficial, las deliberaciones para la formación de un proyecto constitucional que diera al plan de Ayutla la validez política que exigían sus defensores para considerarlo consumado.

En concordancia con el momento del ejercicio -- periodístico, destacados escritores de la prensa ocupaban un escaño en el congreso**: Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez, Francisco Zarco, José María Lafragua, Vicente Riva Pañacio y José Bernardo Couto, de los pocos conservadores, entre otros.

Eran parte de un grupo visto como posible salvador:

*Cuyo cumplimiento obedecía a la dictadura de Santa-Anna. Sin embargo, el reglamento Lafragua se daba en una forma de gobierno que no podía ser, según principios políticos, dictatorial.

**Además de que existía una tribuna especial para los periodistas.

"...la misión del constituyente puede reducirse á estas dos palabras: corregir todos los abusos, todos los errores de lo pasado. Iniciar y plantear las bases de una verdadera regeneración política y moral. Romper todas las trabas que han contenido nuestro progreso; poner a la república en el camino de la felicidad e impulsarla a que marche sin vacilación. ¡Ardua y difícil es la tarea de los representantes!"⁴¹.

La prensa del bando conservador no puede dejar de aceptar la importancia de los constituyentes y en medio de advertencias declara:

"Se espera mucho..., y mucho también se teme, teniendo todo el mundo sus miradas fijas en él, el Congreso ya como en un elemento de salvación, ya como en un foco de alteración."⁴².

La posibilidad de terminar los años de anarquía, crisis política y militar caía, casi sin advertirlo, en este grupo. Aun cuando el reclamo nacional iba más allá de cualquier texto*:

"Después de más de treinta años de anarquía, la generación liberal que llegó al poder gracias al plan de Ayutla, comprendió que no era sólo la forma de gobierno lo que había de modificar, sino en el fondo una situación socio-económica real que impedía regir al país conforme a los dicta

*Matute, Alvaro. México en el Siglo XIX (Antología) p.p. 189-190.

dos de una constitución liberal, democrática y federalis--
ta..."

El fin de los problemas no terminaría con la Cons-
titución del 57 pero el documento si representaba la valo-
rización legal del movimiento de ayutla. De ahí su necesi-
dad y su importancia. Un grupo hacia la historia:

"El Congreso Constituyente de 1856, visto más de cerca,
da la impresión de una asamblea normal: Una gran mesa de -
gente que contribuye a la obra con el nombre, con la pre--
sencia o una intervención insustancial, y una veintena de
desesperados que hacen la obra"*

Las discusiones.

"Anticonstitucional la
intromisión del clero -
de Chihuahua en políti-
ca...La iglesia también
quiere estar en la fe--
ria"**.

La esperanza de los liberales y la escisión de -
los conservadores representaban el choque entre la ambi--
ción progresista de unos y la regresión de otros. No fueron
casuales las menciones de adoptar la constitución del 24***

*Cosío Villegas. Ibid. p.p. 531-533

**Declaración del Senador Abraham Martínez Rivero, publica-
da el 14 de julio de 1986 en UNOMASUNO.

***Se discutía el artículo 41, cuando el diputado Mariano -
Arizcorreta logró que se aceptara el debate, siendo neces-
aria la intervención de Zarco y Prieto para continuar con el
proyecto del 57.

de traición al Plan de Ayutla y de faltas a adoptar la religión. Este último punto, de tiempo atrás foco de discusión, volvía a plantearse de lleno:

"¡UN CARGADOR VALE MAS QUE EL ARZOBISPO!"

"Esta curiosa exclamacion se escapó á los sres. redactores de La Patria al leer los artículos 9, 46 y 56 de la convocatoria del congreso constituyente.

"...

"La exclamacion de nuestros cofrades nos llamó la atencion y nos picó la curiosidad para recorrer el editorial, - fruto de sus meditaciones.

"Sacamos en limpio que los señores de La Patria cuando meditan, se extravian un tanto del objeto que los hace meditar...

"¿Hay comparacion siquiera entre el respeto que inspira el eclesiástico virtuoso y ejemplar y la popularidad -- del diputado ó del ministro que se evapora á veces sin motivo?...

"Cuando el clero se limite á sus funciones nadie dirá que vale mas un cargador que el arzobispo, sino que por el contrario el sentimiento religioso hará conocer que no en lo temporal, sino en lo espiritual vale mas el pobre vicario de la aldea que los mas grandes potentados de la tierra" ⁴³.

El diario distinguía entre el poder terrenal y el celestial para ubicar al sector clerical donde suponía debía estar. El señalamiento, sin mayor análisis, se concretaba a separar funciones y distinguir entre religión y política cumpliendo uno de los postulados del liberalismo. De nuevo, la lucha por el poder obligaba a desplegar banderas, la prensa actuaba.

No fue casual, pues, que el artículo 15 del proyecto fuera el que provocara mayor discusión pues planteaba la protección del Congreso de la Unión a la religión católica, declarándola exclusiva del pueblo mexicano. La tendencia moderada se manifestaba dejando ver la inclinación del gobierno de Comonfort contra el constituyente. La unión liberal se alejaba y el grupo conservador triunfaba:

"...y sentimos vivamente que...ambos poderes (congreso y gobierno) tengan que gastar sus fuerzas en luchas estériles...con gran regocijo de los enemigos de la situación..."⁴⁴

Los dos aspectos: religión y confrontación asamblea-ejecutivo, significaban las armas de los opositores. Habían dado el primer paso y el sector liberal lo sabía:

LA ACCION DEL EJECUTIVO

Y LA FACULTAD REVISORA DEL CONGRESO

"Es imposible gobernar, si cada acto del gobierno ha de estar sujeto al ecsámen de una asamblea que no tiene --

mas regla de conducta, que la salud del pueblo. Se degrada un gobierno que sufre la fiscalizacion de todos sus actos. La asamblea quiere con manos postizas la dictadura demagógica, pretende subyugar al gobierno á sus caprichos. Esto es insufrible, intolerable; la situación no tiene mas remedio que un golpe de Estado. Sucumba una vez mas el sistema representativo y retroceda tambien la última revolucion, - como han retrocedido las anteriores". Así vienen hablando hace dias, todos los que siguiendo el principio de dividir para reinar, anhelan las discordias del partido republicano, todos los que quieren estraviar al gobierno y escitar su susceptibilidad á fuerza de estudiadas declamaciones. - Pero en contra de estos trenes afectados y de estas hipócritas jeremiadas, obran los hechos que están á la vista - de todos; los hechos que están demostrando que la situación criada por el Plan de Ayutla, no es imposible; que la asamblea constituyente no tiende á criar dificultades, ni á traslimitar sus atribuciones; y que por el contrario, -- aunque celosa de la causa democrática, da sin cesar nuevas pruebas de cordura y de prudencia, para mantener la paz -- pública, para no burlar las esperanzas del pueblo, y para dejar al gobierno espedito en su marcha.

"¿Ha llegado la hora de que los mismos autores del --- Plan de Ayutla renieguen de su propia obra, de que el pue-

blo destruya la bandera de que se asió para salvarse? ¿Ha llegado el momento de recurrir a una contrarrevolucion cobarde como todas las defecciones, pérvida como todas las inconsecuencias"

"No mil veces no; el partido liberal debe tener fe en su obra, y el sistema provisorio, criado por la revolucion de Ayutla, es susceptible de duracion, de estabilidad, y de producir benéficos resultados; sin que un poder invada las atribuciones del otro, sin que las regiones del mando se conviertan en liza abierta á todas las aspiraciones bastardas, á todas las luchas innobles y vulgares...

"...El gobierno y sobre todo el actual gefe del Estado, puede realizar el acuerdo aconsejamos y ponerse al frente de la union liberal, recordando solo que en el tienen confianza los pueblos, y que los progresistas de la asamblea no tienen mas programa que libertad y reforma, que ir siempre adelante, y que ser hoy mas liberales que ayer, mas mañana que hoy"⁴⁵.

Más extenso que el texto era el avance de los -- conservadores que con paso firme y constante habían superado los dos momentos de unión liberal: al Plan de Ayutla y el Congreso Constituyente. Además, el infructuoso enfrentamiento entre EL SIGLO XIX y el Monitor Republicano, ambos

liberales, completaban el cuadro de conflicto liberal.

Las discusiones, con más intención de lograr un no acuerdo generalizado, objetivo del grupo conservador, - que un razonamiento crítico, siguieron con los temas religión y propiedad. El segundo golpe de paso*, al bando liberal por la oposición y discusiones que provocó fueron las deliberaciones de los artículos 17, sobre las libertades de industria, de comercio y de trabajo, y los relativos a la propiedad** del agro donde el Heraldo, liberal y los -- conservadores acusan al congreso de socialista y comunis-- ta.

Así, a la presentación de un proyecto con carác-- ter futurista que incluía garantías individuales y que serviría de eje a la Constitución de 1917, se oponía una es-- trategia política producto de la lucha partidista de anta-- ño. Testificaban el momento el final del año 1856 y el -- principio del 57***. El juramento de la Carta Magna en fe-- brero de 57 y su posterior publicación en marzo, coinci--- diendo con el aniversario del Plan de Ayutla, no asegura-- ban el triunfo liberal. México no era la nación moderna --

*La primera fisura se dio con la discusión del artículo 15, ya

**Las discusiones sobre la reforma del sistema de propiedad fueron llevadas a cabo por Isidoro Olvera, José María Cas-- tillo Velasco y Ponciano Arriaga quienes veían la posibili-- dad de un estallido social por la injusta distribución te-- rritorial que desembocaba en hambres y penurias para el cam-- pesinado.

***La agudización de conflictos aumentó con la renuncia del ministro de hacienda, Miguel Lerdo de Tejada.

que semejara a las que habían surgido con el federalismo y, por ello, los militantes que "...fueron a la vez pedagogos y guerreros, hombres de letras y políticos de acción ejecutiva"* , no verían cerrarse un capítulo en la historia de México, no pudieron transformar un país que no fue partícipe de la "revolución liberal...fue hecha desde arriba, desde el poder, desde el Estado...nuestros liberales, convertidos en gobierno, iniciaron la transformación del país". Ni siquiera ello, el espectro político no permitió la acción de cambio que el grupo liberal esperaba del proyecto constitucional. Por ello México llegaba a la guerra de Reforma en medio de la crisis política que había sido maquinada por la lucha de partidos. Es otra historia que ya escapa a estas líneas pero que fue el continuar del retrato periodístico que aquí abandonamos.

*Según Leopoldo Zea, en el Liberalismo y la Reforma en México...p.p.470.

CONCLUSIONES.

Advertencia.

Dejamos atrás un retrato del oficio que nos ocupa. No es más que eso. Detuvimos textualmente un momento histórico cuya riqueza no nos invita a encajonarlo o definirlo; acaso podamos señalar los lineamientos que identificamos como un componente de los varios que permitieron señalar a la Reforma como una época singular en el haber de nuestra nación. Es lo que presentamos enseguida, amigo lector, con la única ambición de clarificar ideas para que encuentren su opuesto y sean superadas. Entonces podremos sentirnos partícipes del conocimiento.

El periodismo político no empezó con la época de la Reforma. Desde 1805 y con mayor concreción histórica en 1810 la tarea de escribir y publicar notas ha tenido que ver con el ejercicio del poder. No es casual, pues el periodista es el nexo informativo entre las actividades que desarrolla la sociedad política a nombre de la sociedad civil. Por ello, donde se hable de democracia o representatividad encontraremos el binomio periodismo-poder.

El período que revisamos lo demuestra con claridad: de la regulación o no de la libertad de imprenta de--

pendió la estancia en el plano político. Cuando los liberales ejercieron el poder no dictaron decretos de carácter - absolutista y permitieron el libre actuar a la prensa conservadora, aun cuando fuera contraria al régimen. Podría objetarse que no podía ser de otro modo pues se identificaba al liberalismo con la libertad, y actuar en contra de ello habría significado traicionar los teoremas que publicaban los diarios liberales. Sin embargo, tanto Arista como Ignacio Comonfort intentaron controlar la prensa cuando ya el juego se les escapaba. Elló acabó de arruinarlos --- pues evidenció y aumentó en su momento la división del grupo liberal.

El partido conservador, en cambio, esgrimió decretos de imprenta cual espada de Damocles lo que le permitió permanecer en el poder hasta que se agotaron, por consecuencia histórica, las condiciones del cambio social. -- Así fortalecían, mediante la prensa de su bando, la ideología, sembrándola en un terreno donde no había opositor dando a la interpretación de la realidad un prisma único.

LA PRENSA LIBRE

El ejercicio de la libertad de prensa no garantizó la madurez política y la ausencia de aquella, tampoco.

Cuando hubo absoluta libertad la mayoría de los artículos se dirigieron a atacar al contrario y adular al propio. - Ambos grupos buscaban el convencimiento de partidarios en una no discreta aproximación al dogma. Así lo indican las constantes reproducciones de los editoriales contrarios - para rebatirlos públicamente, haciendo partícipes de las arengas a los lectores. Era una discusión necia de élites (entre partidos, diarios y lectores) donde el pueblo destilaba entre los conceptos "soberanía", "bien común", --- "salvación", "nación" y otros varios que llenaban los espacios de los periódicos. No había reglas. La prensa reflejaba y fomentaba la desorganización política. Pero, -- mientras la prensa liberal competía contra las máximas de los conservadores, el fantasma de división acosaba a aquel partido, tal lo muestran las pugnas entre diarios liberales. Por ello, ni siquiera cuando los liberales mandaban podían competir uno a uno. En suma, el cumplimiento de -- una máxima liberal: libertad de prensa, no sólo daba vida política a los conservadores sino que debilitaba la organización del partido liberal.

La prensa controlada.

Los decretos sobre el libre ejercicio de imprimir y publicar fueron dictados en momentos en que el control escapaba a los gobernantes, eran una estrategia polí-

tica apresurada, necesaria para la manutención del poder. Los periodistas, entonces, eran apartados de la posible madurez de oficio, del aprendizaje. Al silencio de la ley sobrevinía el grito, el revivir las viejas confrontaciones, mientras un tiempo y un espacio se iban, se los llevaba la crisis política a que contribuían nuestros diaristas, dejando un país en declive, un esperar el control salvador aun cuando viniera acompañado de dictadura política.

La prensa censurada benefició al grupo conservador por su toque de organización, de no anarquía. Los diarios del grupo aplaudían la censura y resaltaban sus beneficios. Las plumas eran serias, había de crearse el ambiente necesario para dar forma creíble al mito, humanizar al poder, estrategia común cuyo ejemplo polarizado lo forman el binomio ley Lares-Santa-Anna, entretanto los liberales callaban de política o hacían periodismo a la sombra, desafiando el castigo.

El periodista y el poder.

Hubo periodismo para contar otra historia, para que las páginas de los diarios se llenaran de personajes; enaltecieron a unos, quitaron a otros, como si de repente el hacer político dependiera de una pluma y de un sentir.

No era el relato periodístico de lo cotidiano: la prensa -superaba la realidad inventándole a México otra historia, otra moral, surgidas de la interpretación, del juicio.

Maestros del proceso enseñanza-aprendizaje, los periodistas, daban a la prensa la forma en cuanto a medio masivo se refiere, pero faltaban al fondo, el contenido -distaba de ser parte de una labor informativa, orientadora (que no dogmatizadora). No podía ser de otra forma: el periodista hacía política o el político hacía periodismo. Sin distinción de funciones ni profesionalismo; mientras -aquél estaba lejos del concepto servidor público éste se --dedicaba a apoyar su línea de preferencia.

No obstante, pensando en el oficio, hubo una lucha franca, abierta, no exenta de crítica, acaso maquillada con la pobreza de usar un medio masivo para doctrinar.

¿Cómo debió ser, entonces, el periodista? Sin --ánimo de sentar recetario pensamos que su labor debe concretarse a informar con análisis crítico, a participar en conjunto con una sociedad que lo requiere como nexo entre dos esferas: la privada y la pública. Que sea un sujeto --público y no un actor de poder, ni un ser superior con sombra de cómplice. Un representante con las facultades necesarias para cumplir su función: que un oficio no es un ar-

ma, menos un trabajo sustentado en un pueblo que merece la oportunidad de evolucionar y del cual formamos parte (pensándonos periodistas). Entonces podríamos aspirar a ser -- una sociedad comunicada, sin piezas especiales, ni meritocracias. Bien podemos restarle la facha utópica a nuestra propuesta si pensamos que la aspiración vale en el intento no en la consumación, que la haría dejar de ser eliminando la posibilidad de los que aún creemos que el hombre no es el lobo del hombre y sí un ser capaz de vivir en sociedad.

A N E X O : RELACION DE EDITORIALES

Nota: A continuación presentamos los títulos publicados alrededor de las fechas que conforman la cronología básica de la investigación. Se toma como referencia el lapso comprendido por el mes anterior al suceso, el mes en que ocurre y el mes posterior.

A B R I L , 1853. Lombardini entrega el poder presidencial a Santa-Anna. Publicación de la ley 'Lares' de imprenta.

D I A R I O : EL SIGLO XIX

M A R Z O , 1853:

2. LAS PROHIBICIONES, LA INDUSTRIA FABRIL Y LOS INDUSTRIALES (ARTICULOS DEDICADOS AL SEÑOR GENERAL LOMBARDINI)
3. REVISTA MERCANTIL
4. AGRESION DE GUATEMALA
5. LAS BULAS DE MONSEÑOR CLEMENTI
6. LA AGRICULTURA Y LOS ARANCELES
7. EL CORTE DE CAJA DEL MES DE FEBRERO
8. LA AGRICULTURA Y LOS ARANCELES (ART. 2°)
9. LAS BULAS DE MONSEÑOR CLEMENTI
10. LEY ELECTORAL
11. PODER JUDICIAL
12. LEY ELECTORAL (ART. 2°)

13. LA AGRICULTURA Y LOS ARANCELES (ART. 3°)
14. LEVAS
15. EL GOBIERNO DEL SEÑOR LOMBARDINI
16. LEY ELECTORAL (ART. 3°)
17. LA AGRICULTURA Y LOS ARANCELES (ART. 4°)
18. LEY ELECTORAL (ART. 4°)
19. SINALOA
20. REVISTA EUROPEA (CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE
1853)
22. ENTREVISTA DEL GENERAL SANTA ANNA CON EL GRAL. ESCO
BAR (CONCLUYE)
23. LA FAMOSA JUNTA LLAMADA DE INDUSTRIA
24. LA REDENCION
25. VIERNES SANTO
26. PESOS, MEDIDAS Y MONEDAS
27. UN NUEVO MINISTERIO
28. CREDITO PUBLICO
29. GASTOS DE LA REVOLUCION
30. EL MINIFIESTO DEL TENIENTE CORONEL ROBLES PEZUELA

A B R I L, 1853, Lombardini entrega el poder presiden-
cial a Santa-Anna, Publicación de la ley 'Lares' de im-
prenta.

D I A R I O: EL SIGLO XIX

A B R I L, 1853

1. REVISTA MERCANTIL (NUM. 16)
2. PODER JUDICIAL, ALCANCE SOBRE LA LLEGADA DE SANTA ANNA
(ART. 2°)
3. PODER JUDICIAL, ALCANDE SOBRE LA LLEGADA DE SANTA ANNA
(ART. 3°)
4. AL GENERAL SANTA ANNA A LOS REDACTORES DEL SIGLO XIX -
[GENERAL]
5. SECRETARIAS DE ESTADO
6. SECRETARIAS DE ESTADO (ART. 2°)
7. LEY ELECTORAL (ART. 5°)
8. LEY ELECTORAL (ART. 6°)
9. EXPOSICION DIRIGIDA AL ECSMO. SR. GENERAL BENEMERITO -
DE LA PATRIA
10. MINISTERIO Y CONSEJO DEL GENERAL SANTA ANNA
11. EL CONSTITUTIONNEL DE PARIS EN LOS NEGOCIOS DE MEXICO
12. EL CONSTITUTIONNEL DE PARIS EN LOS NEGOCIOS DE MEXICO
(CONCLUYE)
14. LEY ELECTORAL (ART. 7°)
15. LEY ELECTORAL (ART. 8°)
16. CORTE DE CAJA DEL MES DE MARZO
17. EL PELAYO DE NUEVA ORLEANS EN LOS NEGOCIOS DE MEXICO
18. LEY ELECTORAL (ART. 9°)
19. DISCURSO DE MR. SEWARD
21. LEY ELECTORAL (ART. 10°)
22. LO QUE FUE LA ADMON. PUBLICA EN TORNO DEL GOBIERNO -
COLONIAL.

M-0038379

23. LOS ACTOS DE GOBIERNO DEL SEÑOR LOMBARDINI
24. LEY ELECTORAL (ART. 11)
25. LAS BASES DE LA ADMON. PUBLICA
26. INSTRUCCION PUBLICA (ESCUELAS PRIMARIAS)
27. REVISTA EUROPEA (CORRESPONDIENTE A FEBRERO DE 1853)
28. LIBERTAD DE IMPRENTA
29. LEY ELECTORAL (ART. 12°)
30. (SOBRE LA LIBERTAD DE IMPRENTA)

A B R I L , 1853, Lombardini entrega el poder presidencial a Santa Anna, Publicación de la ley 'Lares' de imprenta.

D I A R I O : EL SIGLO XIX

M A Y O , 1853

2. REVISTA MERCANTIL (NUM, 1)
3. GOBIERNOS DE LOS ESTADOS
4. ADMINISTRACION MUNICIPAL (EMPEDRADOS)
5. EJERCITO
6. DISCURSO DE MR, HALE
7. DISCURSO DE MR, HALE (CONCLUYE)
8. LEY PARA JUZGAR A LOS LADRONES
9. ESTABLECIMIENTOS DE UN BANCO NACIONAL EN MEIXCO
10. ESTABLECIMIENTOS DE UN BANCO NACIONAL EN MEXICO (II)
11. LAS CIRCULARES SOBRE ANECSIONISTAS
12. LAS FIESTAS DE TLALPAM.
14. UN ARTICULO DEL "ORDEN"

15. LAS CIRCULARES SOBRE ANECSIONISTAS Y EL "UNIVERSAL"
16. REVISION DE LOS ACTOS DE LOS DOS GOBIERNOS QUE AL AC-
TUAL PRECEDIERON.
17. EJERCITO (ART. 2°)
18. EJERCITO (ART. 3°)
19. LA AGRESION DE GUATEMALA
20. INSTRUCCION PUBLICA (ESCUELAS PRIMARIAS)
22. NUEVA GRANADA
23. EJERCITO (ART. 4°)
24. REVISTA EUROPEA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE -
1853,
25. LOS ULTIMOS SUCESOS DE VERACRUZ
26. INSTRUCCION PUBLICA (ESCUELAS DE INGENIEROS CIVILES)
27. DISTRIBUCION DE NEGOCIOS ENTRE LOS MINISTERIOS
28. EL SIGLO CALIFICADO DE SEDICIOSO
29. LAS BULAS DE MONSEÑOR CLEMENTI
30. EL MINISTERIO DE FOMENTO
31. REVISTA MERCANTIL

E N E R O , 1854. REBELION DE JUAN ALVAREZ EN GUERRERO

D I A R I O : EL SIGLO XIX

D I C I E M B R E , 1853:

1. LITERATURA Y VARIEDADES
2. LITERATURA Y VARIEDADES
- 3.....12. S O F I S M A S E C O N O M I C O S
- 13, MINISTERIO DE JUSTICIA
- 14, MINISTERIO DE HACIENDA
- 15, LITERATURA Y VARIEDADES
- 16, 17 y 18 LITERATURA Y VARIEDADES
- 19, MINISTERIO DE HACIENDA
20. L I T E R A T U R A Y V A R I E D A D E S ..24.
- 25, MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA
- 16,27 L I T E R A T U R A Y V A R I E D A D E S
- 28, MINISTERIO DE JUSTICIA
- 29, 30 L E Y.

E N E R O , 1854

1. MINISTERIO DE JUSTICIA
2. MINISTERIO DE FOMENTO
- 3 y 4. MINISTERIO DE JUSTICIA
5. MINISTERIO DE HACIENDA
6. MINISTERIO DE JUSTICIA ...8
- 9....,23. S O F I S M A S E C O N O M I C O S
24. PANTEON DE BALMES

25. UN RAMITO DE OLIVA PARA EL PUEBLO POR NO SABER NADA
26. UN RAMITO DE OLIVA PARA EL PUEBLO POR NO SABER NADA
27. ESTERIOR (ESTADOS UNIDOS)
28. MINISTERIO DE GOBERNACION
29. LA ITALIA
30. MISTRESS ENRIQUETA BEECHER-STOWE
31. MINISTERIO DE RELACIONES

E N E R O , 1854. REBELION DE JUAN ALVAREZ EN GUERRERO

D I A R I O : EL SIGLO XIX

F E B R E R O, 1854

1. MINISTERIO DE RELACIONES
2. MINISTERIO DE RELACIONES
3. DEMOSTRACION FISICA DEL MOVIMIENTO DE LA TIERRA
4. LOS FILIBUSTEROS
5. UN RAMITO DE OLIVA PARA EL PUEBLO
6. EL FUSIL SURIANO
7. EL CANTO DE LA SIRENA
8. MINISTERIO DE RELACIONES
9. MINISTERIO DE JUSTICIA
10. MINISTERIO DE FOMENTO
11. MINISTERIO DE FOMENTO Y MARINA
- 12.,., 16. CARTAS SOBRE LA QUIMICA
17. MINISTERIO DE JUSTICIA
18. MINISTERIO DE JUSTICIA
- 19.,., 21. CARTAS SOBRE LA QUIMICA
22. ANTIGUEDADES DE CENTRO AMERICA
23. MINISTERIO DE RELACIONES
24. MINISTERIO DE FOMENTO
25. MINISTERIO DE JUSTICIA
26. CARTAS SOBRE LA QUIMICA
27. NOTICIA DE UNA OBRA ESCRITA POR FELIPE V.
28. MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

A G O S T O , 1855. EL GRUPO LIBERAL REGRESA A LA PARTI-
CIPACION PERIODISTICA. SANTA-ANNA ABANDONA EL PAIS.

D I A R I O : EL OMNIBUS

J U L I O , 1855

2. (SIN TITULO)
3. CAUSA PIAGRI
4. ESTATUTO ORGANICO
5. CORTES CONSTITUYENTES
- 6... 10. CORTES CONSTITUYENTES
11. CORRESPONDENCIA DE CORREO DE ULTRAMAR (LONDRES)
12. CRIMEA
13. ESTATUTO ORGANICO
14. APERTURA (DE LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS)
16. LA CONVENCION ESPAÑOLA
17. CARTA PASTORAL
- 19...20. LANGOSTAS
21. REPUBLICAS SUD-AMERICANAS
23. ESPAÑA
24. OPERACIONES MILITARES EN ORIENTE
25. ASUNTOS DE ESPAÑA
26. CORTES CONSTITUTENTES
27. ESPAÑA
28. MISELANEA
30. AUSTRIA
31. OPERACIONES MILITARES EN LA CRIMEA

A G O S T O , 1855

1.... 9. A P U N T E S

10. EL SR. DON MANUEL F. PAVON

11... 21. LOS MILLONES DE LA MESILLA Y SU MISTERIO

23... 27. DESCONOCIMIENTO (DEL GOBIERNO DEL GENERAL CORREA)

28. EL GENERAL SANTA-ANNA

29, 30, 31. EL GENERAL SANTA-ANNA

A G O S T O , 1855. EL GRUPO LIBERAL REGRESA A LA PARTICIPA
CION PERIODISTICA, SANTA-ANNA ABANDONA EL PAIS,

D I A R I O : EL OMNIBUS,

S E P T I E M B R E , 1855

1. REVISTA EUROPEA (PARIS)

2. SUCESOS DE ESPAÑA

5, 6, 7, EL GENERAL SANTA-ANNA

8. MINISTERIO DE FOMENTO

9. EL SR. GENERAL DON MARTIN CARRERA

11, ESTATUTO

12.,., 15, EL GENERAL SANTA-ANNA

17. NOTICIAS DE MONTERREY

18, EL GENERAL SANTA-ANNA

19. OAXACA

20. DISCURSOS

21. REMITIDO

D I C I E M B R E , 1855. LEY DE IMPRENTA PUBLICADA POR
COMONFORT. PROMULGACION DE LA LEY LERDO.

D I A R I O: EL SIGLO XIX

D I C I E M B R E , 1855

1. MINISTERIO DE GOBERNACION
2. LITERATURA Y VARIEDADES. LA LUZ
3. MINISTERIO DE GOBERNACION
4. MINISTERIO DE GOBERNACION
5. LITERATURA Y VARIEDADES. RAZON Y HUMANIDAD
6. LITERATURA Y VARIEDADES. RAZON Y HUMANIDAD
7. NOTICIAS EXTRANJERAS, GUERRA DE ORIENTE
8. ESTERIOR. REVISTA POLITICA (PARIS)
9. ESTERIOR. REVISTA POLITICA (PARIS)
10. ESTERIOR. REVISTA POLITICA (PARIS)
11. PERIODISTAS DE MADRID
12. REVISTA POLITICA (PARIS)
13. REVISTA POLITICA (PARIS)
14. NOTICIAS EXTRANJERAS, TEATROS EXTRANJEROS
15. NOTICIAS NACIONALES, EL SACRISTAN PABLO MORALES
16. MINISTERIO DE GOBERNACION
17. MINISTERIO DE JUSTICIA
18. MINISTERIO DE JUSTICIA
19. MINISTERIO DE FOMENTO
20. MINISTERIO DE FOMENTO
21. NOTICIAS EXTRANJERAS. NOTICIAS CIENTIFICAS

22. MINISTERIO DE GOBERNACION
23. NOTICIAS EXTRANJERAS, ESTADOS UNIDOS
24. MINISTERIO DE FOMENTO
25. LA CORONA DE ORO
26. MINISTERIO DE JUSTICIA
27. NOTICIAS NACIONALES, COLEGIO DES FONTAINES
28. EN EL ALBUM DE LA SRA. DOÑA I, F, DE V.
29. MINISTERIO DE JUSTICIA
30. NOTICIAS EXTRANJERAS, ESPAÑA
31. LITERATURA Y VARIEDADES, LUCINA

D I C I E M B R E, 1855, LEY DE IMPRENTA PUBLICADA POR
COMONFORT PROMULGACION DE LA LEY LERDO,

D I A R I O : EL MONITOR REPUBLICANO

E N E R O, 1856

1. EL AÑO DE 1855 Y EL AÑO DE 1856
2. PORVENIR
3. ALCABALAS
4. CUAL DEBE SER LA CONDUCTA DEL PUEBLO PARA CON LOS REAC-
CIONARIOS.
5. EL CONGRESO CONSTITUYENTE
6. AGRICULTURA ~ COMERCIO ~ INDUSTRIA
7. AGRICULTURA ~ COMERCIO ~ INDUSTRIA
8. COMANDANCIA. GENERALES
9. ESTUDIOS ~ ECONOMICO ~ POLITICOS.
10. CODIGOS
11. ESTUDIOS ECONOMICO ~ POLITICOS.

12. ESTUDIOS ECONOMICO - POLITICOS
13. GUARDIA NACIONAL
14. ALCABALAS
15. COMANDANCIAS GENERALES
16. ESTUDIOS ECONOMICO - POLITICOS
17. LA SITUACION
18. ESTUDIOS ECONOMICO - POLITICOS
19. ¿CUAL ES LA VERDADERA SITUACION?
20. ESTUDIOS ECONOMICO - POLITICOS
21. EL CLERO Y LA REACCION
22. LEY DE PRESUPUESTOS
23. COMANDANCIAS GENERALES
24. LA REACCION
25. CAPITULACION DE PUEBLA
26. ¿CUAL ES LA VERDADERA SITUACION?
27. UNION DEL PUEBLO Y DEL EJERCITO
28. REMOCION DE EMPLEADOS
29. PATRIOTISMO
30. UNION
31. EDUCACION DE LA MUJER

M A R Z O , 1857. PUBLICACION DE LA CONSTITUCION.

D I A R I O: EL SIGLO XIX

F E B R E R O, 1857

1. RELACIONES CON ESPAÑA
2. DOCUMENTOS RELATIVOS AL ESTADO DE SONORA
3. CRONICA PARLAMENTARIA
4. CRONICA PARLAMENTARIA
5. CRONICA PARLAMENTARIA
6. DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS
7. "CONTESTACION A UN ARTICULO DEL "HERALD" DE NUEVA YORK"
8. DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS
9. CRONICA PARLAMENTARIA
10. CRONICA PARLAMENTARIA
11. CRONICA PARLAMENTARIA
12. LA REACCION ESTA VENCIDA
13. EL ORDEN CONSTITUCIONAL
14. EL ORDEN CONSTITUCIONAL
15. ELECCIONES
16. CONSTITUCION DE LOS ESTADOS
17. CRONICA PARLAMENTARIA
18. CRONICA PARLAMENTARIA
19. EL DISTRITO FEDERAL
20. EXTRANJEROS NATURALIZADOS EN INGLATERRA
21. LA ABSOLUCION DEL SR. D. SANTOS DEGOLLADO

22. COLONIZACION
23. LA CLAUSURA DE LAS SESIONES
24. EL GENERAL BLANCARTE
25. LA FUSION DE LOS PARTIDOS
26. PROGRESO E INNOVACION
27. OTRA VEZ LA ABSOLUCION DEL SR. DEGOLLADO
28. EL SR. DON FRANCISCO VALLEJO

M A R Z O , 1857, PUBLICACION DE LA CONSTITUCION

D I A R I O : EL SIGLO XIX

M A R Z O , 1857

1. RELACIONES CON ESPAÑA
2. RELACIONES CON ESPAÑA
3. RELACIONES CON ESPAÑA
4. PROGRESO DE VERACRUZ
5. LA FUCION DE LOS PARTIDOS
6. LA CUESTION ESPAÑOLA
7. LA CUESTION ESPAÑOLA
8. LIBERTAD DE IMPRENTA
9. LA FUCION DE LOS PARTIDOS
10. RELACIONES CON ESPAÑA
11. MINISTERIO DE GOBERNACION
12. RELACIONES CON ESPAÑA
13. RELACIONES CON ESPAÑA

14. TODAVIA "EL ESPAÑOL"
15. MEDIDAS RESTRINGIDAS
16. MANIFIESTO DEL GOBIERNO A LA NACION
17. LA CONSTITUCION Y LA PRENSA
18. LA PRENSA Y LAS CUESTIONES DIPLOMATICAS
19. LA CONSTITUCION Y LA PRENSA
20. LA LIBERTAD RELIGIOSA EN SUECIA
21. OBSERVACIONES SOBRE LA LEGISLACION DE MINERIA
22. DE LA REFORMA DE LA CONSTITUCION
23. JURAMENTO DE LA CONSTITUCION
24. EL ARTICULO QUINTO DE LA CONSTITUCION
25. LA FACCIÓN DEMAGOGICA
26. EL JURAMENTO Y LA CONSTITUCION
27. EL DIARIO DE AVISOS
28. AUSPICIOS BAJO LOS CUALES APARECE LA NUEVA CONSTITUCION
29. AUSPICIOS BAJO LOS CUALES APARECE LA NUEVA CONSTITUCION
30. LAS LEYES Y LAS COSTUMBRES DE FEDERACION Y LA LIBERTAD
DE CULTOS.
31. LA ESCUELA PRACTICA DE MINERIA

M A R Z O , 1857, PUBLICACIONES DE LA CONSTITUCION

D I A R I O : EL SIGLO XIX

A B R I L, 1857

1. CRONICA ELECTORAL

2. CRONICA ELECTORAL
3. CRONICA ELECTORAL
4. LA CUESTION ESPAÑOLA
5. CRONICA ELECTORAL
6. CRONICA ELECTORAL
7. ALIANZA HISPANO-AMERICANA
8. LA CUESTION ESPAÑOLA
9. CRONICA ELECTORAL
10. CRONICA ELECTORAL
11. CRONICA ELECTORAL
12. IMPUGNACION A LOS CONCEPTOS DEL R.P.
13. CRONICA ELECTORAL
14. MANIFESTACION EN LA CIUDAD DE MORELIA
15. MANIFESTACION EN LA CIUDAD DE MORELIA
16. CRONICA ELECTORAL
17. MANIFESTACION EN LA CIUDAD DE MORELIA
18. MANIFESTACION EN LA CIUDAD DE MORELIA
- 19, 20, 21, 22, 23, 24, CRONICA ELECTORAL
25. LA CONSTITUCION Y EL CLERO
26. CRONICA ELECTORAL
27. MANIFESTACION VECINOS DE MARAVATIO
28. CRONICA ELECTORAL
29. UNA EXPOSICION DE LOS PUEBLOS DE COYOACAN Y SAN ANGEL
30. COLIMA

B I B L I O G R A F I A

Carrasco Puente, Rafael

La Prensa en México: Datos históricos,
México, UNAM, 1862

Cossío Villegas, Daniel

La Constitución de 1857 y sus críticas,
México, SEP, 1973

Cue Canovas, Agustín,

La Reforma Liberal en México
México, Cd. Centenario, 1960,

Graciada Elsa, Gilly Adolfo, et, al,

México, un Pueblo en la Historia (Tomo II)
Coord. Enrique Semo,
México, UAP, Ed, Nueva Imagen, 1983

Historia General de México (Tomo II)

El Colegio de México

Ibarra Guillermo

El Periodismo en la Reforma,
México, Ed. Valores Humanos, 1957.

México en el Siglo XIX.

(Antología, coord, Alvaro Matute)
México, UNAM, 1984

Mc, Gowan Gerald L.

Prensa y Poder.
México, El Colegio de México, 1978

Antología de la Crónica en México

Coord. Carlos Monsivais

México, ed. Era, 1981

Mora, José M. Luis

El Clero, La Educación y La Libertad.

México, Empresas editoriales, S.A, 1949

Reyna, María del Carmen

La Prensa Censurada durante el siglo XIX,

México, SEP, 1976

Reyes Heróles, Jesús

El Liberalismo Mexicano, Tomo I: Los orígenes,

México, UNAM, 1957

Juan Jacabo, Rousseau

El Contrato Social

México, ed. Porrúa, 1974

Ruiz Castañeda, Ma. del Carmen, et al,

El Periodismo en México,

México, UNAM, 1980

Ruiz Castañeda, Ma. del Carmen

El Periodismo Político de la Reforma en la Ciudad de México

1854 - 1861,

México, UNAM, 1954

Ruiz Castañeda, Ma. del Carmen

La Prensa Periódica en torno a la Constitución de 1857,

México, UNAM, 1959,

Salado Alvarez, D. Victoriano

De Santa Anna a la Reforma

México, 1895

HEMEROGRAFIA:

1. El Republicano, julio 1, 1846
2. Varios mexicanos, consideraciones sobre la situación política y social de la república mexicana en el año de 1847.
3. En el eco del comercio, agosto 19, 1850
4. El monitor republicano, julio 7, 1850
5. El omnibus, octubre 22, 1851
6. El omnibus, agosto 5, 1853
7. El siglo XIX, enero 5, 1853
8. El universal, enero 7, 1853
9. El siglo XIX, enero 1, 1853
10. El siglo XIX, marzo 22, 1853
11. El universal, marzo 27, 1853
12. El universal, abril 21, 1853
13. El siglo XIX, abril 28, 1853
14. El siglo XIX, abril 28, 1853
15. El universal, abril 28 y 29, 1853
16. El universal, junio 3, 1853
17. El siglo XIX, junio 3, 1853
18. La verdad, enero, 1854
19. La verdad, marzo, 1854
20. La verdad, marzo 16, 1854
21. La verdad, abril 1, 1854
22. La verdad, junio 17, 1854
23. El universal, marzo 16, 1854
24. El siglo XIX, enero 3, 1855
25. El siglo XIX, diciembre 25, 1854
26. El siglo XIX, febrero 10, 1855
27. El omnibus, febrero 10, 1855
28. El siglo XIX, agosto 12, 1855
29. El siglo XIX, agosto 12, 1855

30. El omnibus, agosto 13, 1855
31. De Santa-Anna a la Reforma, 1895
32. La pata de cabra, agosto 25, 1855
33. El siglo XIX, septiembre 26, 1855
34. La pata de cabra, octubre 23, 1855
35. El siglo XIX, octubre 20, 1855
36. La espada de Don Simplicio, noviembre 26, 1855
37. La República en sus padres de agua fría, octubre 23, 1856
38. La pata de cabra, noviembre 5, 1855
39. La espada de Don Simplicio, noviembre 17, 1855
40. La espada de Don Simplicio, diciembre 4, 1855
41. El siglo XIX, octubre 15, 1855
42. El omnibus, octubre 20, 1855
43. El siglo XIX, octubre 30, 1855
44. El siglo XIX, octubre 30, 1855
45. El siglo XIX, octubre 30, 1855